

Consumado un atropello más, las derechas se retiran del Parlamento

NO HABIA OTRO CAMINO

No hay nada, por mucho rodeo que se le busque, que pueda justificar la actitud que dentro del Parlamento vienen observando las izquierdas.

Es inocente querer hacer ver a la gente que la posición adoptada por las fuerzas de derechas se fundamentan en su propia intransigencia rodeada por todas partes de la sensatez y la prudencia de los otros elementos.

El hecho está claro. No necesitaría más explicación que la actitud adoptada por el señor Prieto y que por mucho que tanto éste como sus amigos traten de disimular, refleja claramente una disconformidad no ya con abusos cometidos, sino con otros que por lo que se ve están en molde y que hay la decisión de realizar.

Aquellos que parecieran siempre los únicos depositarios de la democracia y de todas las esencias que implícitamente van unidas a un régimen de esta naturaleza, están demostrando a los ojos de todos los espectadores no alucinados por la pasión del partidismo, que son tan intransigentes como los que más y los primeros responsables del desplazamiento de masas hacia el campo fascista como única respuesta apropiada a su conducta.

Se niega toda convivencia y ante un caso de estos no cabe guardar otra actitud que el sometimiento indigno y humillante a los que apoyándose en principios liberales censuran luego todos los atropellos, utilizando por razón fundamental la fuerza numérica de los votos, o el reconocimiento de esos otros partidos llamados absolutistas que, por mantener una táctica opuesta a la de quienes utilizaron siempre en su desenvolvimiento la legalidad y las exigencias democráticas, están logrando, desgraciadamente, ver confirmada la razón de su doctrina y de su existencia.

Las izquierdas, en la Comisión de Actas, han tenido un solo criterio hecho público en todas las informaciones de prensa. Para las actas de derecha su anulación en las provincias que triunfaron, pero especialmente en aquellas donde se presentaron los jefes, para las de izquierda, en cambio, su aprobación a costa de las anteriores y sin valorar los «pucherazos» por muy escandalosos que hayan sido.

Es el valor del número viniendo al valor de la razón. No hay argumentos que valgan, ni discusión que convenza. Ellos van a lo suyo, de mano de su sectarismo, creyéndose por lo visto tan resignados como para aceptar humildemente todas sus violencias.

Los resultados no han podido ser otros. Primeramente la retirada de todas las derechas de la Comisión de Actas, después de haber visto que sus esfuerzos y sus buenos deseos de colaboración eran pagados con los abusos más descarados que solo tenían un fin partidista: el de dejar sin actas a los caudillos de las derechas y mermar una oposición que ya era demasiado fuerte para que pudiera también serlo la mayoría que gobierna. Aquella actitud está valorada por la dimisión del presidente de la Comisión de Actas, señor Prieto.

Como segunda consecuencia la retirada del Parlamento. Por las mismas razones que damos más arriba, los grupos de derecha han visto que allí no tienen nada que hacer y que la intransigencia de las izquierdas, reflejada en su conducta parlamentaria, les cierra toda posibilidad de convivencia.

Acción Popular, —por boca de uno de sus jefes, el señor Jiménez Fernández,— dió a conocer en el Parlamento las razones de su actitud provocada por la conducta de los grupos gubernamentales. La nota que aquel leyó en las Cortes es el mejor exponente para justificar la retirada parlamentaria de la Ceda. Allí están fielmente recogidos los modos empleados por la mayoría que con sus procedimientos dictatoriales no podrían dignamente producir otros resultados. Son ellos los que han obligado a seguir ese camino, empeñados al parecer en causar daños a esa República que tanto alardean defender pero cuya naturaleza niegan con su conducta.

Paqueando

Hemos leído la respuesta que a nuestra información sobre las destituciones de concejales en Vinuesa nos hace el corresponsal en aquel pueblo del órgano radical-socialista de Soria.

Ahora resulta que los elementos que han salido de aquel Ayuntamiento lo han hecho por iniciativa propia y sin coacción ninguna.

Igual ha debido acontecer con los guardias que fueron despedidos, y con la destitución del secretario que ha resultado supuesta.

Todos se han ido por su gusto y placer.

Sólo hay un detalle. Que no se les ha ocurrido tal determinación hasta que no han entrado a gozar del Poder los únicos republicanos y demócratas del mundo: los hombres del 14 de abril.

Para la fuerza pública ha sido creada una nueva situación. La de «Disponible forzoso».

El ministro de la Gobernación, cada vez que lo considere oportuno, podrá dejar a uno de aquellos hombres suspendido de toda actividad oficial y disfrutando de los grandes paseos que por hacer algo suelen dar los que padecen la terrible epidemia del paro forzoso.

Es una medida preventiva contra aquellos elementos que no le son por enteros gratos a los actuales jefes políticos.

Pero con todo, no se podrán quejar

los que sufran tal situación. Estos tendrán que estar donde quiera el ministro pero con el sueldo íntegro que correspondiera a su categoría. El paro aquí tiene esa compensación.

Nosotros diríamos que, puestas las cosas así y viendo los tiempos que les corre a las fuerzas públicas, si el ministro de la Gobernación dejara libertad de residencia era cálculo hacer una demostración de desafecto hacia los hombres que hoy nos gobiernan.

De no ocurrir en falta mayor, el porvenir era espléndido. Las mismas ganancias con el menor esfuerzo posible. La realización completa del ideal económico.

Leemos en el título de un artículo de fondo de un periódico derechista: «Se ha consumado el atropello.»

Ahora solo resta saber el número de las víctimas.

La condición de estas ya la sabemos. Las fuerzas de izquierda se han constituido, en nombre de la democracia, en en apisonadora dispuesta a aplastar a cuantos diputados de derechas se le encapriche.

La censura y los órganos de prensa de aquellos elementos son los que completan la hazaña.

La primera, tapando la boca a los que por lo menos deben tener el humano derecho a gritar. Los segundos encargándose de meter en la cabeza de sus felices lectores que no existen tales atropellos y que los que se equivocan son aquellos que aún se fían de las cosas que inventó Pitágoras, y que pueden

Han sido anuladas las elecciones de Granada, Cáceres y Orense

Un trato distinto para las actas de uno y otro matiz

Desde las doce de la mañana hasta las dos de la tarde del martes estuvo reunida en su domicilio social la minoría de Acción Popular, presidida por el señor Gil Robles. Este al terminar la reunión, facilitó la siguiente referencia:

«La minoría ha tomado el acuerdo de solidarizarse con sus miembros en la Comisión de Actas y dárles un voto de gracias por la labor abnegada que han llevado a cabo en ella. Adoptó también, por unanimidad absoluta y total, un acuerdo que esta tarde se conocerá en el Parlamento.»

—¿En el salón de sesiones?— preguntó un periodista.

—Por el momento no puedo ser más explícito—dijo el jefe de la Ceda—. Esta tarde—ya está cerca—se conocerá en el Parlamento.

Retirada de la C. E. D. A.

Efectivamente, apenas iniciada la sesión de Cortes, el señor Giménez Fernández leyó unas cuartillas anunciando que la CEDA se retiraba del Parlamento.

El señor Baeza Medina nuevo presidente de la Comisión de Actas

La comisión de Actas, en la reunión que celebró aquella mañana, y a la que no asistieron los representantes de la C. E. D. A., R. E. y tradicionalistas, acordó nombrar presidente de la misma al señor Baeza Medina.

En la reunión continuó el estudio de las actas de Cuenca, cuya anulación solicitó el señor Rutilanchas, y cuya validez defendió el señor Cid.

Por su parte, la minoría socialista reunida en la mañana del martes acordó ratificar su confianza a sus representantes en la Comisión de Actas.

La sesión de Cortes

A las cinco menos cuarto, el señor Martínez Barrio abre la sesión. Bastante concurrencia de diputados; los bancos de las minorías de la C. E. D. A., Renovación Española y Tradicionalistas, están abarrotados. Las tribunas, muy animadas. El banco azul, vacío.

Después de aprobar el acta se pasa al orden del día.

Sin discusión se aprueba un dic-

legar establecer que 150.000 votos son más que 45.000.

El célebre matemático no tuvo en cuenta que estos resultados no podrían serle alguna vez a las izquierdas españolas.

Si no, quien duda que haciendo un poco de esfuerzo hubiera descubierto que donde favorecerían a las derechas variaban por completo el valor de los sumandos.

Titulares de un periódico de estos días que han tenido la suerte de salir ileso del lapiz del censor:

«Las derechas se retiran de la Comisión de Actas y Prieto dimite la presidencia.»

La mayoría no discute: persigue al adversario político.

Mientras dictamina la anulación de las actas de Granada, con cincuenta mil votos de mayoría de derechas, pasa por alto notorios «pucherazos» que favorecen a las izquierdas.

Prieto ha dimitido afirmando que no podría aceptar lo que se va a hacer.

No hace falta hablar más de la actitud insoportable y abusiva de las izquierdas. El caudillo socialista, tomando aquella determinación, lo ha dicho todo. Porque hay que admirarse de como ha de ser el escándalo para que padezca de rubor una epidermis como la del señor Prieto.

Jiménez Fernández leyó una nota explicando la retirada de la C. E. D. A.

Inmediatamente le secundaron los otros grupos de derecha

tamen de la Comisión de Actas proponiendo la anulación de la proclamación del diputado, don Antonio Cabrera Toba, hecho por la circunscripción de Ciudad Real y proponiendo en su lugar a don Marino Sainz Sánchez.

(Entraron los señores Gil Robles, Goicoechea y Lamamié de Clairac, que ocupan sus bancos.)

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de actas, anulando las elecciones de Granada. Interviene el señor Giménez Fernández, de la Ceda, que lee unas cuartillas explicando la actitud de la C. E. D. A., y la decisión de la minoría de retirarse del Parlamento.

Después de analizar el criterio desigual seguido en la Comisión de Actas para examinar aquellas según se tratara de izquierdas o de derechas, dice: Conste claramente que nuestra minoría no ha tenido inconveniente en admitir un solo criterio, pero igual para todos. Pero un criterio particularista, no. Y esto no sólo por los atropellos que para nosotros puede significar, sino por el propio prestigio parlamentario.

El señor Gómez Hidalgo, de U. R., interrumpe: ¿Quién ha dictado esas cuartillas? (Grandes protestas de los bancos de la C. E. D. A. y monárquicos.)

El Presidente reclama orden con la campanilla junto al amplificador atronando la Cámara. Se produce un ligero escándalo.

Giménez Fernández: Esa pregunta la puede hacer quien no me oyó en la Comisión de Actas, pues estoy leyendo lo mismo que allí dije. (Vuelven a reproducirse las protestas por parte de la C. E. D. A. al tratar el señor Gómez Hidalgo de interrumpir nuevamente, promoviendo nuevo escándalo.)

El Presidente, por medio del altavoz, pide a la mayoría que permita al orador expresar el criterio de su grupo político.

El señor Giménez Fernández termina de leer las cuartillas por las que declara que la minoría popular agraria no puede estar presente en el Parlamento al discutirse este dictamen.

(Se ponen en pie todos los diputados de Acción Popular, y en medio de grandes aplausos y vitores se retiran. Los grupos de la mayoría pronuncian frases, y otros diputados agitan los pañuelos.)

Se da un viva a la República, que es contestado por los grupos de derechas con estentóreas vivas a España.

Interviene Goicoechea

Una vez que los diputados de A. P. han abandonado el Parlamento, interviene el señor Goicoechea:

Creo—dice—que la Cámara me permitirá que yo pronuncie muy breves palabras. Pienso hacerlo, como es mi costumbre, con el mayor respeto al pensamiento y al derecho de los que me oyen. Nosotros suscribimos, palabra por palabra, las cuartillas que el señor Giménez Fernández ha leído.

(Interrumpen algunos diputados de la mayoría, y uno le pregunta si

suscribe también lo de la Monarquía y República.)

El señor Martínez Barrio pide orden a la mayoría.

El señor Goicoechea: No he hablado de República ni de Monarquía, pero ya que se plantea aquí esto, quiero aprovechar la ocasión para decir que nosotros continuamos fieles a nuestras convicciones monárquicas.

Un diputado de la mayoría: Interrumpe, sin que se pueda percibir lo que dice.

El conde de Vallengano: Pocos pero buenos.

(Entra el señor Azaña que ocupa la cabecera del banco azul.)

El señor Goicoechea: ¿Qué valen y qué representan nuestras actas ante las horas trágicamente dolorosas y caóticas que atraviesa España en estos momentos?

Se produce un nuevo escándalo al interrumpir varios diputados de la mayoría. El señor Martínez Barrio después de pedir reiteradamente orden por medio de los altavoces y agitar la campanilla, consigue imponer silencio.

El señor Martínez Barrio ruega al señor Goicoechea que se limite en su intervención a consumir un turno en contra del dictamen, pero que no involucre en esta discusión otros temas que habrá ocasión y momento oportuno para tocarlos.

Se retira la minoría de Renovación Española

El señor Goicoechea: Las palabras que he pronunciado quizá no guardarán relación, pero en ocasiones como la presente, la presidencia y el Parlamento han guardado la debida consideración a los grupos de oposición para que expresaran su pensamiento. Esta actitud nuestra responde al convencimiento honrado de que en este Parlamento es imposible la convivencia entre el Gobierno, los grupos de la mayoría y los grupos de la oposición, por lo cual nos vemos obligados a abandonar el salón de sesiones, y conste bien claro que se engañaría quien creyera que esto lo

(Pasa a la pág. 8.ª)

La candidatura de derechas para las elecciones municipales en Soria

Cinco de Acción Popular Agraria y otros tantos del partido Republicano-conservador, formarán la candidatura única

Ayer miércoles, por la noche, en una reunión que terminó sobre las diez, fueron designados de una manera definitiva, por el partido Republicano-conservador para las próximas elecciones a concejales, los representantes suyos que han de figurar en la candidatura derechista y que son los siguientes:

Don José Santos Jiménez, don Mariano Jiménez, don Pablo Herro, don Jesus Gomez y don Telesforo Tovar.

Aunque Acción Popular no designará definitivamente a los suyos, hasta esta noche, podemos anticipar que probablemente serán estos:

Don Carlos Gonzalo Cortes, don Casto Hernández, don Vicente Labanda, don Guillermo Mur y don Enrique Casado.

COLABORACION

DIVAGACIONES

Los negocios y el volcán

NAPOLES, 30.-El volcán Vesubio ha vuelto a entrar en actividad con gran fuerza.
(De los periódicos.)

Esa es la única noticia romántica del día, porque vivimos en el paroxismo del cálculo y podemos ufarnos de haber sustituido totalmente, hasta en la mente del más diminuto habitante del universo, todos los cuentos, por cuentas. Hemos hecho al mundo pitagórico por sus cuatro costados y no debe extrañarnos que ahora esté lleno de problemas.

Hicimos ensayos con él demostrándole que una tierra imperial se puede hacer comunista, que de un plumazo podemos borrar hasta la historia de las costumbres. El por su parte nos ha planteado a la recíproca otro problema, se ha hecho amigo de las máquinas, de la ambición de los hombres que tanto tiene de maquinal, del mundano y soberbio «progreso» y ha borrado la eficacia de los hombres haciéndolos sobrar. Como buen discípulo nos ha superado.

Al peliagudo paro obrero no ha habido, ni creemos que lo habrá quien le encuentre solución humana; existen algunas inhumanas pero nada más. Frente a él, del susto, nos hemos hecho feroces individualistas; la realidad compacta y cruda que presenta el mundo ha desmoralizado a los que un día se empeñaron en preguntarle a él y ser sus maestros. Cada uno ha tratado de solucionarse el problema para sí y de esa forma el intelectual en vez de hacerse moralizador romántico del pueblo, se ha hecho banquero. La vida se ha llenado de adjetivos sin propia vida, de compañías de todas clases, anónimas y comanditarias, de cartas de pago y de crédito, de especulaciones, corredores, cotizaciones, finiquitos, débitos, resguardos, ganancias, facturas, libranzas, contracambios, dividendos, acciones, descuentos, pasivos y libros de todos los modos, mayores, diarios, copiadores, de caja y de inventario. Adjetivos que han definido a la vida como un imponente quebrado de intereses y bancarrotas.

Al mismo Dios, como no se le puede medir y tasar, se le ha desterrado a las buhardillas del olvido. La humanidad entera solo quiere valores muy tangibles que solucionen a cada hombre el problema de la vida con que el mundo le busca, le acusa y le pregunta. Los que no pueden responderle para su propio provecho, cubriendo su energía de desesperación, se anulan. La gente desprecia, no hace caso de romanticismos, son humanos «serenos», «prácticos», «positivos» que con su voluntad «inteligente» se afinan en el arte del negocio; algunos llegan en él a profesores y son ricos, inmensamente ricos, lo que se dice «capitalistas»; los más mientras lo estudian se mueren de hambre... y de asco. Decididamente esta humanidad no tiene nada de loca, no se ofusca ni se pierde, simplemente se mata. Es muy «serena».

Ahora todo; desde el tiempo al

temporal pasando por el espacio, todo está cronometrado en contratos, calendarios, relojes y hasta en déficits y superávits. Cada hombre es un tenedor de su existencia que está obligado a saber mucho más, del valor en cuenta, del valor entendido y del valor recibido que de los matices de un crepúsculo. El valor estético hoy no se estila ni se compra.

Pero decimos mal, hoy ya se ha intentado lanzar ese valor último al denigrante tráfico del mercado. Y también por primera vez la naturaleza ha protestado airadamente. Ahora viene a cuento la noticia de los humos peligrosos del Vesubio, no en balde íbamos a mercantilizarle para ver por una mísera peseta «Los últimos días de Pompeya.»

Ya estaba el pobre volcán un tanto «escamado» porque en Nápoles se hacía más caso al estampido de los cañones de Abisinia, que a su figura y su panza cónica de coloso manso o muerto, sólo ha hecho falta que llegara al oído de sus cráteres esta última comedia peliculara y barata de sus pujos jóvenes, para que su indignación haya bramado con los rugidos de su fuego. Por esta vez aprobamos su conducta. Tiene razón.

Simultáneamente la erupción de este viejo fumador terroso, ha paralizado y ha levantado los ojos de la multitud que tomando un cocktail miraba atentamente a la Bolsa, a los dotes, a los enchufes (las herencias se pasaron de moda) a los descuentos y a los escalafones. ¿Pero aquello de Pompeya no era una fábula? Esta ha sido la interrogación que al leer la noticia que encabeza estas columnas se han hecho millares de personas. En verdad era una cosa tan romántica aquello de «lava que parece alud de nieve ardiente» que, en estos momentos que la nieve guarda el bacalao, que la lava es «piedra pómez» y que solo arden las estufas (desde luego no mentemos a los fósforos), resulta un poco absurdo que la lava sea una vez lava.

He aquí, pues, una noticia, que trae una limosna de romanticismo para ésta, de él hambrienta, generación, que es prosaica y matemática hasta el extremo de hacerse de la misma vida un lío y un problema. Alargando la palabra, podremos decir que esta lava puede ser lavandera: de muchos pasos falsos, de mucha pedertería, de mucha soberbia vulgar, de mucho «progreso» sin poesía y sin Dios. Por lo pronto al mismo dolor de atricción le da una llamada la noticia de las iras del Vesubio. ¡Estaba tan remoto el recuerdo de Sodoma y Gomorra!

José Luis POSADA

CALEFACCIONES «IDEAL CLASSIC»

por agua, aire o vapor. La casa más antigua, en Soria. ZACARIAS LAFUENTE. Aduana Vieja, 35

El juicio público El Stakhanovismo, o como evoluciona el soviétismo

Hay que respetar al público. «Yo me debo al público», dicen los que viven de eso, del público. Esto del público es algo más concreto que eso otro de la opinión pública. Vamos a un teatro e inmediatamente sabemos donde está el público. Nosotros mismos, en nuestra butaca, nos sentimos público, e investidos de la gran autoridad que tiene el público. A veces el público no consigue ponerse de acuerdo, mas hay algo indiscutible para él, el respeto que se debe. ¡Cuántas injusticias comete el público nada más que por esto, por abuso de su autoridad! «¿Pero dónde vamos a parar?», oí decir a un espectador de teatro. «Ya no se respeta al público». Los empresarios algunas veces han obligado a un artista a que pida perdón al público.

En nuestras fiestas taurinas es donde vemos de un modo más evidente a este gran monstruo que se llama público, y cuando nos situamos al margen del apasionamiento que la fiesta produce advertimos las más de las veces lo injusto, lo desviado y lo falso que suele ser el juicio público. Ultimamente en un festival taurino en el que toreaban seis ases de la torería, he visto el hecho más monstruoso que puede imaginarse. Un chico de unos doce años, se ha lanzado al ruedo con un trapo rojo, y ha dado al novillo un pase de muleta. El torero ha cogido al chico en brazos, tan ingrátido era, y como a un escolar en disciplinado al que hay que dar una azotina, le ha puesto al otro lado de la barrera.

El público entonces, lejos de respirar satisfecho al ver al pequeño inconsciente libre del peligro, se ha indignado de un modo estentóreo. Han llovido sobre el espada almohadillas e insultos, y la plaza ha vibrado con tono de motín. El público quería que el niño siguiese toreando.

Esta anécdota es para hacernos meditar en muchas cosas. Porque yo no hago la ofensa a este público de muchos miles de cabezas, de creer que lo que quería era la tragedia. Seguramente la mayoría de estos espectadores, aisladamente, ante una circunstancia adversa en que peligrase la vida de un niño, se hubieran arriesgado para salvarle, pero aquí juntos, reunidos, cegados por una pasión colectiva que es la que ciega el juicio público, no han pensado en que había peligro. Mas tarde si el chico hubiese sido volteado, si hubieran visto la sangre, la muerte, quizá hubieran pensado todos, pero ¿cómo he podido consentir yo esta tragedia?

¿Cómo he podido ser yo ciego instrumento de ella? Pero ya tarde. Y cuantas veces así. Cuantas veces por frivolidad, por moda, por pasión... el público se decide por la tragedia sin advertirlo. Cuidado con el juicio público. El público no mide jamás las consecuencias. Por esto cuando surge el mal cuando surge la tragedia, es criminal defenderlo diciendo, lo ha querido el público.

Francisco de COSSIO
(Prohibida la reproducción)

Se ha hecho mucho ruido en torno al movimiento stakhanovista. Este nombre viene de un minero llamado Stakhanov, que el día 30 de agosto último, en la cuenca carbonífera del Donetz, llegó a obtener 102 toneladas de carbón en seis horas de trabajo. Días después Stakhanov obtuvo 150 toneladas, después 175, más tarde 227. Luis Gerín, en «La Revue mondiale» hace notar, para que se evalúe este esfuerzo, que un minero francés o belga, en carbonajes superiores, llega penosamente a 70 toneladas en ocho horas.

Y he aquí a Stakhanov convertido en héroe nacional. Stalin le recibe en el Kremlin y le confiere la más alta distinción: la orden de Lenin. Porque los soviets no renuncian a esta clase de estímulos. Y Stakhanov es un ejemplo a imitar y a superar. No falta quien le sobrepa. Un minero de Gorlovka llega a 240 toneladas, otro en Artioukov a 310, ambos en seis horas, y de un obrero de la mina Kaligins se dice haber realizado 1.100 toneladas de mineral. El movimiento se ha extendido por el país y la producción ha aumentado en grandes proporciones.

No todo está en el esfuerzo individual. Stalin ha señalado como métodos stakhanovistas el empleo de técnicas nuevas, el outillage modernizado, una mejor repartición del trabajo, en sustancia una racionalización intensa de la industria. Por virtud de ella cada obrero extrae más carbón, pero no hace más que eso, y necesita dos ayudas para las operaciones complementarias. El obrero resulta más mecanizado.

El stakhanovismo ha provocado un gran alza en los salarios. Se regula pues la remuneración según el rendimiento (¿no es esto el trabajo a destajo?). Ya la idea del salario es contraria a la doctrina genuinamente socialista. ¡Abajo el sistema del salario! decía Libknecht. Marx habla, no de salario, sino de participación del productor en los medios de subsistencia. Y esta participación se ha de regular en la primera fase del socialismo, según Marx, con arreglo, no al esfuerzo, ni al rendimiento, sino al tiempo de trabajo. Marx dice en su famosa obra «El Capital» que el tiempo de trabajo sirve como medida de la participación individual del productor en el trabajo general, y por lo mismo de su participación individual en los productos generales del consumo.

Y después, en la fase superior de la sociedad socialista, según el propio Marx, «la sociedad podrá escribir este lema en su bandera: Cada uno según sus fuerzas, a cada uno según sus necesidades.» Y el stakhanovismo no tiene en cuenta las necesidades sino solo el rendimiento.

No es extraño que el stakhanovismo haya encontrado oposición en la misma Rusia. Gerín hace notar que los primeros stakhanovistas tuvieron que luchar con la oposición de sus jefes de empresa y la desconfianza instintiva de los otros trabajadores. Ahora, en cambio, el obrero que no aumenta su producción es considerado como mal bolchevique. Pero de la persistencia de la oposición dan testimonio las palabras de Stalin en la conferencia de stakhanovistas de la U. R. S. S. celebrada en Moscú. En esa conferencia Stalin señaló como objetos del movimiento estos dos: En primer lugar ayudar a todos los stakhanovistas a desarrollar su movimiento con el apoyo de todas las organizaciones del partido y en segundo lugar yugular todos los elementos retardatarios administradores, técnicos, ingenieros, obreros que no quieren marchar adelante y que estorban el desarrollo del stakhanovismo. Si hay necesidad se recurrirá a la manera fuerte.

Por lo pronto ya ha pensado Stalin en elevar considerablemente la medida obligatoria de trabajo en las minas. No quiere ponerla al nivel marcado por Stakhanov, sino fijar una norma, que estaría aproximadamente a mitad del camino entre la norma técnica en vigor y la

norma realizada por el camarada Stakhanov». Como, según Stalin, Stakhanov ha sobrepasado diez veces la norma establecida, resulta que esa mitad de camino significa que cada minero tendrá que extraer cinco veces más carbón que antes. Bebel creía que en la sociedad socialista bastaría un trabajo diario de hora y media. Después dijo que dos o tres horas. Se ve que este ideal está todavía muy lejos en Rusia.

El Stakhanovismo no es otra cosa que una apelación o una utilización del estímulo del interés individual que es precisamente soporte principal del sistema antimarxista. Los sociólogos católicos defendieron la participación en los beneficios. Ahora los soviets vienen a darles en el fondo la razón, claro es que sin cesarlo. El comunismo ruso se mantiene a fuerza de negociaciones del sistema comunista. Pero esto para ellos. Para los demás países quieren revolución a toda costa.

Salvador MINGUIJON

(Prohibida la reproducción.)

MUJER DE ESPAÑA

A Emilia Ramírez de Eguía en memoria de la tierra soriana

Mujer española, basta que vienes la luz del sol en este suelo español para ser hermosa y casta.

Para ser, como tu eres esposa, madre, doncella, en el mundo la más bella y mejor de las mujeres.

Tú sabes llena de amor sin el desmayo que abate en el mundanal combate dar aliento al luchador.

Y como rosa temprana en tu hogar, nido de amores das tus perfumes mejores siendo madre, esposa, [hermana...]

Mujer de España; te he visto tu blanca frente velada viviendo crucificada lo mismo que Jesucristo.

Y llena de caridad en un vergel solitario, humillarte ante el Sagrario en pro de la humanidad.

Cuando divinal candor te impele a amar con exceso sabes calmar con un beso los excesos del dolor.

Y tu mejor que ninguna dejas nostalgias divinas en sentidas sonatas entonadas, en la cuna.

¿Quieres decírmelo a mí? ¿Qué fibras mujer de España te puso Dios en la entraña para que vibren así?

Ya lo adiviné, Señor es que tienes en tu pecho —relicario— y qué bien hecho la semilla del amor.

¡Mujer! Tu figura es en el mundo única, sola: noble mujer española quiero besarte los pies.

Celestino MONGE

SANATORIO GINECOLOGICO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA
AGUIRRE NUM. 7
A cargo de los **Doctores Detraux y Mur**
Exprofesores jefes Clínicos de la Maternidad de Santa Cristina de Madrid
Partos y enfermedades de la mujer
CONSULTAS: TODOS LOS JUEVES
Servicio permanente, para casos de urgencia llamar al TELEFONO número 129

FARMACIA — **Lcdo. J. Martínez Borque**
Sucesor de Ortega
Reinstalación
Vadillo, 3 Soria
Recetas - Especialidades
Material sanitario

ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)
Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del
ESTÓMAGO e INTESTINOS
Venta en farmacias—Pídan folleto a Laboratorio Saiz de Carlos, Serrano, 30-MADRID

Esquelas y recordatorios de defunción
EXTENSO Y VARIADO SURTIDO EN LOS TALLERES DE : : : :
EDITORIAL URBION, S. A.
CABALLEROS, 27
SORIA

INFORMACION GENERAL

Las oposiciones se retiran de la Comisión de Actas

No pueden permitir la diferencia de trato según el matiz político

Prieto dimite la Presidencia de la Comisión

No quiere aprobar ni con su firma ni con su palabra algún acuerdo que se tome

Desde las diez y media de la mañana hasta la una y media de la tarde estuvo reunida en una de las secciones del Congreso la Comisión de Actas, bajo la presidencia del señor Prieto. Asistieron todos los representantes de las minorías de oposición.

Al terminar la reunión, el presidente de la Comisión, señor Prieto, facilitó la siguiente referencia:

«Ha comenzado la sesión con el examen relativo a las memorias de Murcia, cuyos puestos están pendientes entre dos candidatos del centro y otros dos de la Ceda. Como se han aducido a la discusión algunos documentos que no eran conocidos por todos los vocales, a propuesta del señor Galarrza se ha suspendido esta discusión. Después iba a examinarse la elección de Cuenca; pero uno de los ponentes, el señor Rufilanchas, se ha visto en la precisión de marchar a Morata de Tajuña, donde ha sido reclamado para asuntos profesionales y se ha suspendido también este debate.

En los puestos que quedan pendientes de Ciudad Real, la Comisión da dictamen proponiendo se anule la proclamación hecha a favor del candidato socialista don Antonio Cabrera y se proclame a don Mariano Sainz Sanchez, también socialista, por haberse acreditado con acta notarial del pueblo de Venezuela, que se solicitó y que se ha recibido, que el señor Sainz había obtenido mayor número de votos.»

Después se ha puesto a debate la elección de Granada, que ha sido objeto de un detenidísimo examen y prolija discusión y se ha acordado por mayoría dar dictamen proponiendo la nulidad total de la elección. Frente a este dictamen las derechas formularon voto particular y después yo he presentado la dimisión del cargo de presidente de la Comisión de Actas y Calidades.

Los motivos de mi dimisión van consignados en la siguiente nota y he de hacer constar que no he de decir una sola palabra más de las consignadas sobre las causas que me obligan a esta determinación. Por consiguiente, no he de rectificar nada y quedan los comentaristas en libertad para fantasear lo que quieran. He dado cuenta de mi decisión al presidente de las Cortes y a la directiva del grupo parlamentario socialista.»

La nota de Prieto

La nota entregada por el señor Prieto dice lo siguiente:

«Al dimitir como lo hago en este instante la presidencia de la Comisión de actas quiero primeramente consignar mi gratitud a la mayoría de la Comisión por su iniciativa para que yo ocupara este cargo, y a las minorías, por haber aceptado sin reparos mi nombre. Asimismo, declaro que mi dimisión no supone disconformidad alguna por los acuerdos hasta ahora adoptados, cuyos dictámenes llevan mi firma y a cuya defensa, si es necesaria, quedo obligado en el salón de sesiones.

Dimito solamente por el temor de que no pueda ser tan absoluta mi conformidad en algún dictamen de los aún no emitidos. Y, sospechando que mi convicción discrepante llegue a ser tan profunda que me impida sostener con mi firma y con mi palabra lo que a ella se oponga, abandono este puesto, aunque, claro es, sin quebranto del deber impuesto por la más elemental disciplina de prestar mis votos a todas aquellas resoluciones que la mayoría de la Comisión de Actas, con el asentimiento de los grupos mayoritarios, adopte a partir de aquí.»

Retirada de las oposiciones

Los periodistas que se encontra-

ban en el Congreso conversaron con algunos de los vocales de la Comisión de Actas. Entre los interrogados figuraban el señor Giménez Fernández, quien manifestó que él había propuesto a la Comisión que el examen de estas actas se hiciera con un criterio objetivo y no enfocando la discusión subjetivamente. Añadió que él era partidario de que todas las actas que tienen faltas graves y análogas se enjuicieran con el mismo criterio, porque resultaba anómalo el que se hubiesen aprobado las actas de Cáceres y se anulasen las de Granada. Y que su criterio en esto, llegaba al extremo de que si se seguía una misma línea de conducta, tanto él como sus compañeros de minoría, votaban a favor de todas las anulaciones que se considerasen justas, pero que no podía pasar porque hubiese un criterio para unos casos y otro contrario para algunos determinados. En consecuencia, anunciaba la retirada de la Comisión de Actas de los representantes de su grupo. A esta actitud se sumaron los demás representantes de las demás minorías de oposición, incluso el centro. También nos dijo el señor Giménez Fernández que al anunciar esta medida, el representante de Izquierda Republicana, señor Ansó, pidió que se suspendiese la sesión y no se tomase acuerdo sobre el particular hasta la tarde, en una nueva reunión que debía celebrarse para ello. A la petición del señor Ansó se opuso el presidente de la Comisión, señor Prieto, diciendo que no podía demorarse la resolución, y que, por consiguiente, se sometía a votación.

Destrozan la Cruz Blanca de Granada

Granada. — La típica Cruz Blanca, que se eleva como señal de triunfo, ha aparecido destrozada en pequeños trozos. Se conservaba desde el año 1532, en conmemoración del lugar donde se hizo la entrega oficial del cadáver de la emperatriz Isabel para su entierro en la capilla Real, en cuyo monumento, el IV Duque de Gandía, San Francisco de Borja, decidió su vida religiosa, diciendo al contemplar los restos, que no serviría más a reyes terrenales. Esta cruz fué derribada en 1931, pero después fué reconstruida por suscripción popular entre los vecinos de la barriada. Se ignora quiénes son los autores del hecho.

Fallece en Londres la cantante española Conchita Supervía

Había ingresado en una clínica para dar a luz

Londres. — La famosa cantante española Conchita Supervía ha fallecido en la tarde del lunes en una clínica londinense, donde había ingresado recientemente para dar a luz.

Londres. — Conchita Supervía ingresó el domingo por la mañana en la clínica donde ha fallecido.

Al ingresar en la clínica la célebre cantante se mostraba muy animada, y nadie pudo sospechar el fatal desenlace, pues su estado era satisfactorio.

Esta mañana la famosa cantante dio a luz un niño muerto, y su estado se agravó hasta el extremo de fallecer a primera hora de la tarde.

El conde de Covadonga sale para Europa

Se halla restablecido de la enfermedad que le aquejaba

La Habana. — El conde de Covadonga, ex príncipe de Asturias, restablecido totalmente de la grave dolencia que le ha aquejado hace poco, el sábado pasado emprendió su regreso a Europa, donde se propone pasar una temporada.

El viaje lo realiza en el paquebote «Oriente».

En el momento de embarcarse dijo que se proponía permanecer en Europa unos meses y volver después a Cuba. En Nueva York pasará unos ocho días.

El conde estuvo conversando alegremente con sus familiares y con el corresponsal de la United Press. El conde preguntó a éste noticias de España, pero no hizo ningún comentario. Expresó su agradecimiento para las atenciones de que había sido objeto en Cuba.

Farmacia "PLAZA"
Droguería y Perfumería
Material fotográfico «AGFA»
Canalejas, 44
(Soportales)

* LABOR es un periódico eminentemente agrícola *

Banco Hispano Americano

Capital autorizado 200.000.000 pesetas
Capital desembolsado 100.000.000 pesetas
Reservas 64.916.000 pesetas

Acción Popular fija su pensamiento acerca de las próximas elecciones

El decreto convocándolas es ilegal

La situación social y de orden público impide toda garantía de independencia del sufragio

Las derechas lucharán donde humanamente les sea posible

Poco después de las cuatro y media del lunes llegó al Congreso el señor Gil Robles que facilitó la siguiente nota:

«El Consejero Nacional de la Confederación Española de Derechas Autónomas, al examinar con toda seriedad y detenimiento el panorama político en relación con las próximas elecciones municipales, cree un deber inexcusable fijar con entera claridad su pensamiento ante la opinión del país.

Ha de hacer resaltar, ante todo, la infracción de disposiciones legales que encierra el decreto de convocatoria. La ley municipal vigente, aprobada por las Cortes de la República, establece en su artículo 42 la renovación de los Ayuntamientos por mitad cada tres años, no obstante, lo cual se pretende ahora la total renovación de las corporaciones municipales.

La ilegalidad de la medida adquiere mayor relieve si se tiene en cuenta el gran número de Ayuntamientos que fueron elegidos en abril de 1933 y que legítimamente no han llegado al término de su mandato. Desde este punto de vista, el decreto de convocatoria adolece de un vicio fundamental de nulidad, que invalida en Derecho de consulta electoral que se avecina.

Por si esto fuera poco, no hay que olvidar que la situación social y política de España presenta caracteres de gravedad que no es lícito pasar en silencio. La Confederación Española de Derechas Autónomas no puede desconocer que el orden público está aún hondísimamente trastornado; que la vida local está entregada al arbitrio de Comisiones gestoras — muchas nombradas en pleno período electoral —, con desprecio del criterio del actual gobierno de ordenar la reposición de los Ayuntamientos de elección popular; que los domicilios sociales del partido han sido asaltados e incendiados en gran número de poblaciones, cuando no clausurados gubernativamente en regiones enteras; que mientras son encarcelados y depuestos los más significados elementos derechistas, se destruyen los periódicos, se imposibilita la propaganda, se destituye a funcionarios sin más causa que su filiación derechista y se asaltan y saquean domicilios particulares; que la excitación de los ánimos crece de día en día hasta el punto de crearse un verdadero ambiente de guerra civil, atezados por el sectarismo de autoridades subalternas... En estas condiciones, no obstante las promesas, seguramente sinceras, del Gobierno, es imposible pensar que existan hoy en España la mínimas garantías de independencia del sufragio, que son condición básica de una legítima contienda electoral.

Cierto que unas elecciones municipales tienen por definición un carácter meramente administrativo, en virtud del cual las fuerzas sociales de derecha lucharían allí donde humanamente les sea posible para no dejar caer los Ayuntamientos en manos de fuerzas disolventes. Pero cuando a la contienda que se avecina se le acusa un carácter predominantemente político, con valor casi plebiscitario a favor de las más extremas tendencias societarias, la Confederación Española de Derechas Autónomas, que siempre actúa dentro de los límites del derecho, no puede asumir ante el país la gravísima responsabilidad de considerar legítimas unas elecciones cuya convocatoria implica ya una violación de la Ley Municipal vigente, cuya celebración va a tener lugar bajo el imperio de las Comisiones gestoras, suplantadoras de

los concejales de elección popular, en un ambiente de coacción y de violencia que impedirá votar en más de media España, y cuyo resultado se quiere interpretar como un paso mayor hacia la revolución social, anunciada sin eufemismos, contradictoria de los principios en que se asienta la existencia de la nación e incompatible con los principios básicos de una República democrática.»

Un capitán muerto en accidente de aviación y otro herido

El suceso ocurrió el lunes en un aeródromo de Madrid

Madrid. — Mediada la mañana del lunes ocurrió un accidente de aviación en el aeródromo de Loring, situado en Carabanchel Alto, en el que resultó muerto un capitán y otro gravemente herido.

Según nuestros informes, una avioneta militar, al elevarse en dicho campo de aviación, y cuando se hallaba a pocos metros de altura, por fallarle el motor entró en barrena y fué a estrellarse contra una casita situada junto al campo.

Inmediatamente se acudió en auxilio de los aviadores, que fueron trasladados al Hospital Militar de Carabanchel. Pronto se vió que uno de ellos, el capitán, don Antonio Campaña Peinado, de treinta y siete años, casado, natural de Granada y con domicilio en la calle de Lope de Rueda, 12, era ya cadáver. Su compañero, el también capitán don Joaquín Seixas Maestre, de treinta y cinco años, casado, natural de Trujillo (Cáceres), con domicilio en Covarrubias, 35, fué asistido por el doctor Gómez Ulla, que le apreció conmoción visceral intensa, fractura abierta del cúbito izquierdo, fractura de la rodilla del mismo lado, fractura del fémur derecho por su tercio medio y otras lesiones, de pronóstico grave.

El cadáver del capitán Campaña fué llevado al depósito del Hospital, donde se le practicó la autopsia. Cuando ocurrió el accidente iba de observador. Pertenecía a los servicios Técnicos del Aeródromo de Cuatro Vientos. Capitán desde 1918, ingresó en el arma de Aviación en 1926. El capitán Reixa es jefe de Experimentación de Cuatro Vientos.

El aparato, que quedó destrozado, era una avioneta González Gil, que estaba en el aeródromo de Loring para cambiar un depósito de aceite. Al elevarse el lunes se dirigió a Cuatro Vientos para efectuar el traslado y hacer unas pruebas.

Jerónimo Oñín
Trabajos esmerados de Pintura y Decoración.
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS
Burgo de Osma

Clínica Dental
VICTOR HIGES
Odontólogo
Canalejas, 8, 1.º SORIA

Se aplaza unos días el vuelo Soria-Buenos Aires

El señor Velaz de Medrano hace en Madrid estudios de carácter técnico

Con este motivo se amplía el plazo de la suscripción

Por razones de conveniencia para la mejor realización del vuelo Soria Buenos Aires este será aplazado en unos días.

El raid proyectado para la segunda quincena de este mes se efectuará probablemente dentro del próximo mes de mayo.

El señor Vélez de Medrano hace en la actualidad estudios técnicos en Madrid cuya parte de interés informativo damos a conocer en un plazo breve a nuestros lectores en la publicación de una plana especial dedicada exclusivamente a este vuelo que será una proeza digna del nombre glorioso de Soria.

Debido a esta circunstancia la suscripción para el vuelo será ampliada en el plazo hasta ahora señalado y que como recordarán nuestros lectores caducaba el día 5 del mes actual.

La suscripción, pues, continúa abierta hasta la fecha que la Comisión Organizadora del vuelo Soria-Buenos Aires acuerde en estos días y una vez que se conferencie con el señor Velaz de Medrano.

Tercera lista de donativos recogidos en Labor

	Pesetas
Suma anterior.....	380
Don Félix Hernández.....	1,00
Doña Agustina de Marco...	5,00
Ñiños Cuqui y Nena Gómez	2,00
Don Martín Taracena Vera, de Vinuesa.....	50,00
D. L. L.....	5,00
Srta María Agreda Gaiza...	5,00
TOTAL.....	448

La velada teatral del lunes en el Teatro Principal

En ella cantó un aficionado soriano al cante flamenco

A las siete de la tarde del lunes, en el Teatro Principal como teníamos anunciado, el Cuadro Artístico de la Escuela Normal del Magisterio Primario puso en escena la comedia en tres actos y un prólogo «Estudiantina».

El reparto de personajes se verificó de siguiente manera:

Doña Sofía: Srta. Pilar Gil, Marta; Srta. Rosario F. Amezua, Lolita; Srta. Carmen Merino, Doña Cruz; Srta. Perpetua Lafuente, Matilde; Srta. Saturnina Lapuerta, Charito; Srta. María C. Casado, Margot; Srta. Esther Catalán, Anita; Srta. Concepción S. Azcutia, Luisita; Srta. Concepción Rojas, Don Paulino; Emilio Ballano, Shun Yeky; Constantino Ruiz, Ernesto; Adolfo S. Azcutia, Román; Manuel Portero, D. Tomás (Mister Cobrese); Benito Cebrián, Faustino; Arsenio Sanz, Señor Pereda; Fernando Menéndez, Paquito; Luis Tejero, Don Sebastián; Jacinto Barrio; Fernando; Ángel Aguaron, Joaquín; Fernando S. Larrubia, Santos; Juan F. Fernández, Apuntador; Carlos Rey, Escenógrafo, José del Río.

Todos los actores fueron muy aplaudidos, siendo también muy felicitado el escenógrafo, don José del Río.

En un entreacto el público tuvo el gusto de oír al joven soriano Blas Liso, aficionado al cante flamenco, premiándole sus cantos con grandes salvas de aplausos.

El mercado de hoy

El mercado de hoy favorecido por la esplendidez del tiempo ha presentado una gran animación. En él han regido los siguientes precios: Centeno 13'00 pesetas fanega. Cebada laílla, 13'00. Cebada caballar, 11'50. Avena, 9'50. Yeros, 16'50. Lentejas pardas, 16'50. Guijas, 16'00. Docena de huevos, 1,50 ptas. Patatas, 0'25 pesetas kilo. Idem arroba, 2'25.



NOTICIAS DIVERSAS

Contra el paro obrero

Desde el viernes, debido a ciertas gestiones de la Alcaldía, en el arreglo de la pavimentación de la carrera de San Pedro trabajan patrullas de obreros. Igualmente trabajan obreros, que se hallaban en paro forzoso, en las excavaciones del edificio del Instituto de Higiene.

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Como ya habíamos dado a conocer a nuestros lectores anteriormente, ayer se celebró la elección de Jurados de Cuadrilla para las próximas fiestas de San Juan, habiendo sido afortunados los siguientes señores:

La Cruz y San Pedro, don Félix Delso; San Pedro y Santa Catalina, don Serafín Pérez; La Mayor, don Carmelo Escartín; Santiago, don Leovigildo Calavia; San Blas y El Rosal, don José María Barbero; San Miguel, don Vicente Plaza; San Juan, don Agustín P. Tomás; San Esteban, don José Atienza; El Salvador, don Adolfo Redondo; Santo Tomás, San Clemente y San Martín, don Paulino Alonso; Santa Bárbara, Marcelo Conrado, y La Blanca, don Pedro Sánchez.

Nuestra enhorabuena a todos, deseándoles salud para cumplir el cargo de vecindad.

Ha quedado instalada la remonta de caballos

El día 28 llegarán a esta capital los caballos de la Remonta, siendo estos: un caballo Bastier-Bretan, otro árabe y otro carañón, zamorano-leonés.

Permanecerán en esta ciudad todos los días durante los meses de abril, mayo y junio, por la mañana y por la tarde en el Cuartel de Santa Clara, y a las horas de costumbre se efectuarán las operaciones de remonta.

Queda cerrada la suscripción para el pueblo de las Fraguas

Como teníamos anunciada, el día 1 de Abril, quedó cerrada la suscripción que abrió LABOR para auxiliar la situación angustiosa de los labradores de las Fraguas cuyas cosechas fueron arrasadas meses atrás por el pedrisco. A la cantidad que publicamos en nuestro periódico con fecha de 10 de Febrero que sumaban 581,50 pesetas hemos de añadir un donativo recibido el 13 de Marzo procedente de don Julián de Lafuente Oncins de 50 pesetas que sumadas a las anteriores hacen un total de 631,50 pesetas cantidad con que queda cerrada esta suscripción y que se entregará uno de estos días al Alcalde de aquel pueblo.

Detención de dos jóvenes fugados

Por los agentes Seisdedos, Labanda y Merlo días pasados fueron detenidos en el omnibus que hace la línea Pamplona-Madrid, dos jóvenes llamados Gregorio Olzu Izquieros de 19 años de edad y Isidoro Moreno Guerra de 21, que se habían fugado de sus domicilios de Pamplona.

Amonestaciones

El pasado domingo, en la Iglesia de El Salvador, se leyeron las primeras amonestaciones de la bella señorita Eustaquia Sanz Varea, con el industrial de esta plaza, José Alonso Ciriano.

La boda se celebrará a últimos de este mes.

Traslado

Ha sido trasladado a Soria el oficial de Prisiones, don Salvador Mozas Cacho, que desempeñaba últimamente sus servicios en Zaragoza.

COMENTARIOS

«Abril»

«Bien venga Abril con sus aguas mil», así saludan los cafés y los cines la llegada de este mes, que les quita en parte el susto tan tremebundo que les había atizado la locura muy seria de estos días que se han sentido como injertos de mayo. En ellos los establecimientos mencionados se habían «tragado la muerte» porque no tragaban clientes y sus manparas de vidrio permanecían quietas y mudas con una muerte prematura, mientras el Collado y hasta un poco la Dehesa sostenían ufanas el giro de gran número de paseantes que como si fuera una gran rueda de molino parecían que desde las siete hasta las diez querían decir aquello de: «Entre abril y mayo hay harina para todo el año». Porque efectivamente todavía faltan un par de meses para que las sillas de la «Amistad» salgan también a «pasear» en los soportales, con su barnizado regazo de descanso.

Pero llegó «Abril lluvioso y señorial» y los hombres, que como los caracoles empezaban a salir bajo el cielo, ante el mandato no sabemos si señorial pero desde luego despótico de este mes acuoso, han tenido que volver a refugiarse en el «mus», en el «domino», en la «prensa», en la «radio»; en el opio caseiro de los gabinetes «de invierno».

Otros dos meses, pues, a charlar de política, a fumar sin descanso y a ver la oficina como algo agradable comparado con la calle reumática. Sin embargo, no se parece este tiempo tanto al del invierno; en él hay otra conversación, otras ilusiones, más verdes, más optimistas, más de primavera, como por ejemplo la de pensar y meditar un desquite de vida riente y gozosa cuando el sol esté en vacaciones y no tenga que estudiar el dorso de tantas y tantas nubes.

Aniversarios

El próximo día 8 se cumple el primer aniversario del fallecimiento del señor don Emilio Gonzalo Hernández.

Reiteramos nuestro pésame a su esposa, doña Josefa, hijos y demás familiares.

—El día 10 se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de la señora doña María Arranz Olalla.

A su esposo don Sebastián Arranz Lagunas, hijos y demás familia reiteramos nuestra sincera expresión de condolencia.

—El martes pasado, día 31, falleció en nuestra ciudad a los 86 años de edad, el señor don Juan Rubio Benito.

A su afligida esposa doña Carolina Villamera, hermanos políticos, sobrinos y demás familiares envía, mos nuestra más sincera expresión de condolencia.

El día 29 del pasado se cumplió el primer aniversario del fallecimiento del señor don Leandro García y García.

Renovamos a sus hermanos y demás familia la expresión de nuestra más sincera condolencia.

CARMEN DEL RIO

Modista fantasía
Profesora Corte y Confección
Soria Pza. del Carmen, 24

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Soria

Convocatoria de matrícula libre del Curso de 1935-36

Los alumnos que tengan hechos estudios de Bachillerato y deseen examinarse en la próxima convocatoria de Junio, podrán hacer sus matrículas durante el próximo mes de abril; advirtiéndoles que deberán acomodarse a las disposiciones vigentes sobre prelación e incompatibilidad de asignaturas, a fin de evitarles gastos inútiles, de los cuales serán exclusivamente responsables. Igualmente queda abierta la matrícula para el examen de ingreso.

AVISO

La Sastrería J. LEON pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela y del público en general que habiendo efectuado sus compras para la próxima temporada

Primavera-verano 1936

puede ofrecerles los últimos gustos de la moda a precios de ocasión. La más refinada exigencia en el corte y confección desde 60 pesetas traje a medida.

Sastrería J. León

Canalejas -54-SORIA

Defunción

El día 29 del pasado, a los 25 años de edad falleció en Villar de Maya el joven don Alberto Sánchez Santolaya.

A sus desconsolados padres don Tomás y doña Catalina, hermanos y demás familiares enviamos nuestro más sentido pésame.

Viajeros

Ha llegado el Reverendo Padre Julio Eguiluz, Superior General de Franciscanos de Cantabria, para dirigir los ejercicios espirituales de caballeros, señoras y sirvientes. —Para Rosario de Santa Fe (República Argentina), las Religiosas siervas de Jesús, Sor Avelina y Sor Presentación. —De Zaragoza han llegado don Salvador Mozas, señora e hijo. Para Logroño las señoritas de Corral.

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad una niña doña María del Pilar Sopránis esposa de don Luis Muñoz, Director del Banco Español de Crédito de Larache.

El próximo concierto de la Banda Municipal

El próximo domingo en el Paseo del Espolón la Banda de música Municipal interpretará el siguiente concierto.

Curro Alamares, Pasodoble; Iru-retagoyena.—«La Calesera», Fantasia; F. Alonso.—Herencia gitana, Farruca-zambra, Juan Mostazo.—«La gran via», Selección; Chueca Valverde.—«La Canción del olvido», Selección, J. Serrano.—«Gigantes y cabezudos», Selección; Caballero.

Espectáculos

Cine Ideal

Hoy jueves se proyectará en este salón una producción de la simpático ANNONDRA, titulada ATLANTIC HOTEL, comedia encantadora que rebosa alegría, gracia y juventud.

El próximo domingo estreno de la película cumbre de la producción Nacional, CURRITO DE LA CRUZ, cuyo estreno en el Palacio de la Música de Madrid, ha constituido un triunfo definitivo de nuestra ci-

Anuncios por palabras
Hasta 8 palabras 50 céntimos. Cada palabra más 5 céntimos. Los suscriptores tienen derecho anualmente a la inserción de dos anuncios gratis en esta sección.

*** BOLSA AGRICOLA ***

SE VENDE molino sito en el término de Tardesillas, próximo a Garray, propio para luz eléctrica o cosa análoga, sin explotar, con buen porvenir. También se venden plantas de chopo con raíz de 2 años. Para informes dirigirse a esta Administración o a don Luciano La Orden, en Renieblas.

SE VENDEN plantas de chopo canadiense, lombardo y del país, para los Ayuntamientos que deseen hacer la Fiesta del Arbol a 0'20 pts. 1, y para los demás a 0'25. También tengo dalias variadas, fresas y fram-buesa. Almarza, don Ignacio Sanz.

SE VENDE una perra galga, por no poderla atender. Dirigirse a Victorio Almajano, Torlengua.

TERNERAS se venden 3 de pocos días, raza Holandesa. Carretera de Logroño, 3, Soria.

SE VENDE una yegua negra de 7 cuartas de alzada. 7 años. Por no poderla atender su dueño. Se dan facilidades de pago.—Razón Cirilo Andrés, Torralba de Arciel.

VENDO alfalfa a 15 céntimos kilo y a 18 céntimos empacado. Para tratar con Flores Utrilla, en Monteagudo (Soria).

SE VENDE carro de mulas, de tres para cuatro caballerías. En buen estado. Una yegua con su cria. Para tratar con su dueño Julio Ciria. Paredesroyas.

SE VENDEN 50 parejas de ovejas en buenas condiciones y de buen diente en su mayoría. Para tratar dirigirse a Francisco Casado Sobrino, Matamala de Almazán (Soria).

PATATAS HOLANDESES para siembra se venden en la granja de «La Salma» (Alconaba).

VARIOS

ALQUILO grandes locales, propios para industria. (500 metros cuadrados) E. Mateo, Canalejas 49. Soria

SE VENDE carro seminuevo para 3 o 4 caballerías, barato, para tratar, Florentino Díaz, Santa María de Huerta.

REPARACION de toda clase de maquinaria agrícola y de coser y venta de bicicletas y accesorios. Pedro Alvaro. Agreda.

SE VENDE máquina de coser seminueva, propia para sastrer, marca «Singer» 31 K. 17. Informarán en esta Administración.

NEGOCIO de gran porvenir y buenas utilidades se traspasa o arrienda. Para tratar con Mariano Seseña, Plaza Ramón Benito Aceña, 3.—Soria.

PERDIDA de una manta nueva de cuadros pequeños blancos y pardos con flecos. El que se la haya encontrado puede entregarla a Eugenio Díez.—Martialay.

SE VENDE en buen uso cochecito y silla de niño. Informarán en esta Administración

PERDIDA de una manta poco usada de cuadros pequeños blancos y pardos, se extravió el jueves en el puesto de los corderos. El que la haya recogido puede entregarla en la Administración de este periódico.

SE VENDE una gramola seminueva marca Royam, con 20 discos, todos modernos. Para tratar con Manuel Tabernero, Morón de Almazán.

nematografía. Está interpretada por Elisa Ruiz Romero «La Romerito», Carmen Viance, Ana Adamuz, Antonio Vico, Maravilla y un destacado reparto de excelentes actores.

Cine Proyecciones

El domingo próximo presentará este salón la gran producción nacional MADRE ALEGRIA, según la de Fernández de Sevilla y Sepúlveda, premiada por la Academia Española y magníficamente interpretada por Raquel Rodrigo, Garpar Campos y La Niña de Puebla.

El próximo martes y con motivo de la Semana Santa, LA MARAVILLOSA TRAGEDIA DE LOURDES con argumento interesantísimo y emocionante, que hace revivir la tramitación de un prodigio contra todos los materialismos. (La inserción de estas gacetillas no significa aprobación de las mismas).



¿QUE SE DEBE HACER?

¿Es que el equipo nacional ha de ir a sus partidos oficiales sin preparación? Mucho nos equivocamos si no tiene que ser así. Lo cual no es lo mismo que el que deba ir. Pero para cumplir ese deber hacen falta mimbres y tiempo. Ni una cosa ni otra puede crearse el seleccionador. No está el secreto en que éste viaje más o menos y en que los asesoramiento sean de una u otra clase. Quienes tienen que dar al cesterero lo que precisa para hacer la cesta, son los Clubs. Ni siquiera el Comité Nacional, pues éste ha de atender a lo que aquellos reglamenten. El Comité, cuyo verdadero nombre es Ejecutivo, ha de llevar a cabo lo que aquellos hayan establecido. Su mismo nombre precisa su función; ejecutar. Y aquellos son los que han de darle todo: tiempo para la preparación y jugadores de condiciones.

Los Clubs han de tener sus jugadores en las debidas condiciones. Han de prepararlos de modo que su clase sea de calidad. ¿Que no otra cosa deseen los Clubs pues, en fin de cuentas, son ellos quienes obtienen los mejores frutos y más directamente? Conformes. Esto es evidente. Pero dice un refrán que hay amores que matan. Procuran los Clubs ¿cómo dudarlo? llevar los mejores preparadores para su equipo. Y estos preparadores hacen todo lo que saben por ponerlo en condiciones, por sacar el mayor fruto posible de los muchachos a sus órdenes. Exacto que la equivocación está al alcance de todo ser humano y a veces no aciertan con lo que es preciso. Pero también es verdad que la mayor parte de las veces, no pueden hacer más que cuanto hacen. Hay otras causas que influyen mucho en esos descensos de clase o en no lograr los ascensos que se prometían y que debían conseguirse. ¿Porqué? Pues porque, como en cierta ocasión replicaba a un comentario mío, sobre este asunto,

un caracterizado directivo de un importante Club: —No vamos a ser la institutriz de los jugadores. Si no saben cuidarse que lo aprendan. Gran error. El directivo tiene la misión de velar por la buena conducta del jugador, como éste tiene el deber de observarla. Es un contrato el que les liga. El jugador ha de estar en las mejores condiciones para dar su mayor rendimiento. El directivo, como representante de su Club, está obligado a hacer cumplir el contrato. Se hace así en algunos Clubs. ¡No se hace en todos! ¡Que se ha de hacer! Nos asombramos al ver como bajan no pocos jugadores. Nos parece imposible. No teneis más que conocer la vida que hacen. ¡Como van a poder jugar! Ellos, jóvenes, sin experiencia de la vida, cegados por los halagos de los que les rodean, se entregan a expansiones que les merman facultades. En eso está la razón de muchos jugadores que se malogran temporalmente o para siempre. ¿Sólo esto? No. Aunque es de gran importancia, y ahí suele radicar no poco de lo que tanto nos extraña; la permanencia de clase de los jugadores extranjeros, sometidos a gran disciplina, mientras tantos altos y bajos hay en nuestros jugadores. Pero no está en eso solo. El futbol es deporte que requiere mucho esfuerzo físico. Lo vé cualquiera. Lo natural es que lo viesen los Clubs pero sin duda, en su mayoría, padecen una ceguera poderosísima. Y así establecen una temporada agotadora. Por sí misma, equivale ésta a ir mermando facultades. No se contentan con esto. No quieren prohibir el futbol veraniego. Y tras la paliza de las competiciones oficiales, aún hay algunos que organizan excursiones veraniegas. Luego viene el lamento de las lesiones. Naturalmente que tienen que producirse. Porque los golpes van sobre musculaturas predispuestas. Es más, se vé a jugadores que por sí mismos se las causan. ¿Que de extraño tiene? ¡Si aque-

llos músculos no han descansado! ¡Que satisfechas deben estar las toxinas por lo bien que las cultivan! Todo eso hay que corregir para que se le puedan dar mimbres al seleccionador. Mimbres en condiciones. No que al manipular con ellos se les rompan en las manos. Y no haya modo de hacer un cesto que sea útil. Pero, con los mimbres, hay que darle tiempo. Es evidente que cuanto mejores jugadores le den, menos tiempo ha de necesitar. Porque la principal misión del seleccionador es acoplar el equipo, darle homogeneidad. Que de esto salen otros resultados. El más esencial; el moral. El seleccionador no tiene que hacer jugadores. Han de dárselos hechos. Con abundancia de buenos materiales puede necesitar incluso muy poco tiempo, poquísimos para su obra. No ya si son todos de verdadera clase internacional. Pues si tal vieses por sí mismos, se acoplarían al instante. Esa es una de las características del jugador que verdaderamente tenga esa categoría. Pero sin llegar a esa categoría absoluta, con solo relativa, puede hallar alas, líneas, tríos en uno u otro Club que los trasplante al equipo nacional. La homogeneidad sale fácil. Ni aún con eso. Con un poco más trabajo, se logra. Pero ¿cuando se hace eso? ¿Donde están esas fechas? ¿Entre semana? ¡Más agotamiento! La preparación del equipo nacional se debe hacer pero tememos que no se pueda hacer, por lo menos racionalmente. Y que además se seguirá con todas las quebras y dificultades del presente por falta de elementos aptos. En manos de los Clubs está la solución. Los inconvenientes quedan apuntados. De su simple enunciación brotan los remedios. Pueden llevarse a cabo. Si no se efectúan, más vale no pensar en partidos internacionales. José María MATEOS (Prohibida la reproducción)

VIDA RELIGIOSA

SANTORAL

Día 3, viernes.—**Los Dolores de N. S.**—Ss. Pancracio, obispo. Benigno, Evagrio, Agape, Quionia, Vulpiano, mrs.; Ricardo, ob.; Nicetas. ab.; Burgundófora, virgen. **Ayuno - Abstinencia** Día 4, sábado.—Ss. Isidoro, obispo, dr., Benito de Palermo, Platón, mj.; Zósimo, anc., cfs.; Agatópodo, dc., Teóduo, mrs.

Ayuno

Día 5, domingo.—**De Ramos.**—Ss. Vicente Ferrer, cf.; Irene, Agape, Quivinia, hs., vgs., Zenón, mártires. Día 6, lunes.—**Santo.**—Ss. Sixto, mr.; Celestino, pp.; Celso, obispo, Guillermo, ab.; Marcelino, Timoteo, Diógenes, Platónides, mártires, B. Julia de Cornellón, virgen.

Evangelio

(San Mateo, 21-1-9)

Ponemos aquí el Evangelio correspondiente a la bendición de Ramos, pues en el Santo Sacrificio de la Misa se canta la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, según San Mateo. En aquel tiempo: Acercáronse a Jerusalén llegaron a Betfage al pie del monte de los Olivos: entonces despachó Jesús a dos discípulos, diciéndoles: Id a esa aldea que está enfrente de vosotros, y pronto hallareis una asna atada y con ella un pollino; desatadlos y traédmelos. Y si alguien os dice algo, decidle que el señor los necesita: y al punto los dejará. Y esto se hizo para que se cumpliera lo dicho por el profeta, que dice: Decid a la hija de Sión (Jerusalén): Mira tu rey como viene a tí manso, montado sobre una asna y un pollino, hijo de la que se unce al yugo. Yendo, pues, los discípulos y haciendo lo que les mandó Jesús, trajeron el asna y el pollino y pusieron sobre ellos sus mantos y se sentaron encima. Y el gentío, muy numeroso, alfombró con sus vestidos el camino y otros cortaban ramas de los árboles y entapizaban con ellas el camino y las turbas que iban delante y las que seguían detrás clamaban, diciendo: ¡Hosanna al hijo de David! ¡Bendito el que viene en nombre del Señor! ¡Hosanna en las alturas! (Debido a su extensión se nos hace imposible publicar la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo.)

Crítica de las películas conocidas hasta ahora

SIGNIFICACION DE LAS PALABRAS Blanca: moral e inofensiva en todos sus aspectos. Azul: moral; pero no conviene a los niños. Pueden verla jóvenes. Rosa: moral en su fondo; pero inconveniente para jóvenes. Roja: obra atrevida por tratar temas escabrosos o escenas inmorales. Verde: pornográfica. Negra: impia u ofensiva para la religión. Sí: aceptable. No: reprobable.

¿Qué da usted por el conde? Verde. ¿Qué tiene la jota, madre? Azul. ¿Qué tienes en la mirada? Azul. ¿Que trabaje Rita! Roja. ¿Quien tiene vergüenza? Rosa. Quince millones (los). Rosa. Raquel. Verde. Rastros de lobo. Roja. Rayas de la mano (las). Blanca. Realidad. Negra. Redención. Rosa. Refugio (el). Azul. Reina castiza (la). Negra. Reina del mundo (la). Verde. Reina y Madre. Blanca. Reintegro (el). Buena. Reloj de oro (el). Rosa. Rey de Reyes (el). Blanca. Reyes Católicos (los). Roja. Rey Negro (el). Blanca. Si. Rica de Monsbeltrán (la). Blanca. Riego. No. Rinconcito (el). Rosa. Rincón, y cortado. Rosa. Río dormido (el). Rosa. Risa (la). No. Rival de su mujer (el). No. Róbame, que no doy parte. Verde. Romance. Roja. Romance de fieras. Sí. Romeral (el). Roja. Ronda de las brujas. Mala. Rondalla. Roja. Rosa de azafrán (la). Azul. Rosa de Flandes. Verde. Rosa de Madrid. No. Rosa inmarchitable (la). Azul. Rosal de las tres rosas. (el). Roja. Romance caballeresco. Rosa. Rosas de sangre. Roja. Rose Marie. Verde. Ruiseñor de la huerta. Blanca. Rusia en Albacete. Roja. Ruth. Sí.

PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO
MATERIAL ESCOLAR
Galán y García Hernández, 1 **Almazán**
Se reciben toda clase de encargos para **EDITORIAL URBION S. A.**

FOLLETON DE LABOR (25)

LA GRAN FASCINADORA

POR ADOLFO SANDOVAL

música, o de algún instrumento al que se le concluyese la cuerda, o se la estropease el mecanismo, calló la voz de pronto. «¿Aquél, aquél?...; habíale insinuado la atrevidilla e inquietante voz. Y tras de unos momentos de absorción y meditación de Blanca—y era esto en una hermosa tarde de junio, por la Octava del Corpus,—la misteriosa voz hablóle de nuevo, perturbando su corazón y su cabeza. Y decía, insistente: «no seamos hipócritas; seamos francos, como buenos amigos. No es cierto, como tú dices tan en redondo—que tu corazoncito de mujer esté aún virgen de la primera impresión de amor. No seas hipócrita. ¡Nunca lo fuiste!... ¿No te acuerdas de aquél muchacho—su padre es un pobre músico de la Capilla de la Catedral,—Arturo Mendoza, que jugó contigo en el jardín de tu palacio cuando erais muy niños? ¿Cuántas veces jugasteis tú y él a hacer ermitas que se os caían, y como Teresa y su hermano Rodrigo, en el jardín suyo!... ¡Qué nunca, nunca esa ermita, esa iglesia, mejor, esa Catedral de tu primer ensueño amoroso se te caiga!... Y en sus siete u ocho años—¿no lo recuerdas?—ese niño tocó el piano una noche en tu casa. Luego, luego, ¿no le viste una vez, muchas veces, estando tú en el Coro de Mosén Rubi por las mañanas, y él en la iglesia?... ¿Y aquél día, el de Santo Domingo de Guzman, en que tú, «crisálida» de trece

o catorce años, le felicistaste—¡y cómo te palpitaba el corazón!—cuando le tocó el órgano en esa fiesta de tu convento?... ¿Y no volviste a oírle, arrobada y tocando otras veces ese órgano cuando él venía a Avila en sus vacaciones veraniegas del Conservatorio?... ¡Arturo Mendoza!... ¡Ya está para llegar de nuevo Blanquita! Viene de París, donde ha perfeccionado sus estudios musicales; y viene cual un triunfador. Ha sido el primer premio en el Conservatorio de la «Ville lumiere»; el premio extraordinario de piano y composición, en reñidísimo certamen. Y también lo fué en el Conservatorio de Madrid. ¡La gloria, los honores, la fortuna que a Arturo aguardan en lo porvenir!... Ya viene, y quizá, Blanquita, en la misma luz de ese hermoso lucero, el lucero de la tarde, tu estrella confidente y amiga, que ahora ves parpadeando en la altura. Quizá es esa blanca y rosácea nubecilla, que borda hacia el ocaso el horizonte. ¡Qué cerca de tí está!... ¿No crees oír su voz en ese airecillo del «Ave María»—eso dicen las italianas,—cuchicheando entre los céspedes y las flores de tu jardín?... Porque he aquí que los padres de Arturo, el humilde violoncelista y la buenisísima doña Dolores, están ya a estas horas apretando, no, es poco, estrujando contra su corazón a su hijo. ¡Cómo lo estrujan, si, y le comen a besos, y derramando muy dulces lágrimas, en los andenes de la Estación!... ¡Buena, pero buena escenita te has perdido!... «La voz» no llevaba trazas de callarse, poniendo nerviosísima a Blanca. Y proseguía diciéndole: «Mañana acaso le verás tú...; ¡ja, ja, ja!... Y te suplico que me perdones que de nuevo me ría—no lo tomes a irrespetuosidad,—al pensar en la cara que pondrá la Comendadora cuando sepa que el hijo del violoncelista te hace «tilín». Porque aunque tú no quieras confesartelo, si, es cierto; Arturo Mendoza te hace «tilín.» ¡Cómo se ve a poner cuando sepa eso!... Tú y tu mamá lleváis en vuestros heráldicos blasones vuestro orgullo de estirpe. Me equivoco, Blanca; sólo lo lleva tu mamá; tú no has sido nunca orgullosa. Y en los suyos y en sus riquezas lo

llevan algunos de esos muchachos que a tí te rondan, y que no te gustan. Mas Arturo Mendoza lleva la nobleza donde debe llevarse, pues la lleva en sí mismo, en su corazón... A esos pollos, y a tu mamá y a tí todo, todo se os ha dado hecho; Arturo tuvo que hacérselo todo él, verdadero hijo de sus obras. Basta ya, Blanquita; pues veo que te pones muy nerviosa, y que un color se te va, y otro te viene... Ahora estás muy pálida, cual próxima a desvanecerse, como esas flores que miras inclinarse al aire del véspero. Y adiós; y sólo esto: mi última palabra. Arturo ya está en Avila. Adiós, adiós... Calló la voz; mas ya callada comenzó a hablar el corazón de Blanca, conturbadísima y desosegadísima por lo que le dijera. Y habló tan alto, y habló tan elocuente que su inquietud y su malestar subieron de punto. Porque ya no era sólo aquella extraña e inoportuna voz la que le decía lo que le dijo ¡Era su corazón, su propio corazón el que le hablaba!... Y al hablarle, la argüía de falsa y de hipócrita; ya que muchas veces se dijera que hasta entonces aún no habíase interesado por nadie. Y el corazón íbale diciendo «por ninguno» «de cuantos hasta ahora, y en ausencia de Arturo te pretendieron, y dices verdad... ¿Mas sabes por qué?... Porque yo, yo tu corazón, ya estaba interesado, y casi desde que eras una chicueta por Arturo.» La palidez de la señorita hizo más intensa, al oír esto que le decía su corazón. ¡Y qué interesantísima le hacían esas su palidez y su languidez!... De ella sabía mucho el novelista, como Gustavo Adolfo de la languidez, «dulce y secreta», de la niña aquella de las «Rimas». Siempre fuera pálida como su madre; con esa palidez que en frase de Alfonso de Lamartine «diviniza la femineil belleza, y ennoblece la de los hombres». Muchos en Avila la notaron aún más dulce y poéticamente empalidecida al salir de Mosén Rubi. El retiro, de años, en ese convento, contribuyera a ponerla así, muy semejante por la albuera del rostro a la del retrato de doña Fernanda de Carvajal y Queralt. Marquesa de Barboles, en uno de los cuadros de esa iglesia. «¡Era ese el detalle que a Blanca de Acuña le

PAGINA AGRICOLA

LUCES DEL AGRO

Trigo Azul

No confundan los labriegos este nombre hoy, ya corriente con ninguna raza nueva del valioso cereal, pues se designa en tal forma el trigo que se utiliza para quitar del comercio el que no es panificable por sobranje del consumo y que el Gobierno ha mandado para ese fin desglosarlo del comercio nacional.

El trigo entero o partido se remoja con azul de metileno y el grano así ya marcado se mezcla en un 10 por 100 con aquel que es necesario se consuma como pienso, sin que pueda el molinero destinarlo a la molinera para fines de amasado, ya que el tinte lo denuncia haber sido degradado para el uso principal.

Empleado para piensos no se ha observado produzca alteración en la marcha del proceso funcional, no hay cuidado por lo tanto en usarlo sin recelo para componer raciones, pues la leche, carne o huevos del animal que consume el grano así preparado no presentan cosa alguna que en ella seas anormal.

Otros desnaturalizan el grano panificable, mezclándolo con melaza, tortas de lino o productos similares, pero es fácil separarlo del conjunto de la mezcla frustrando así del remedio el objeto principal.

Trato del equido

Quando el gañán y el labriego ven el esfuerzo, el sacrificio que los nobles brutos sufren en el penoso trabajo que realizan por servirnos, ¿se dará el caso de que en algunos desperten sentimientos compasivos? Habrá algunos, no lo niego, pero un gran tanto por ciento a los animales tienen en muy distinto concepto que de los mismos guardaba el austero San Francisco. ¿Cuántas veces se los ve descargando fuertes golpes sobre su extenuado cuerpo y gritando imprecaciones, denuestos y hasta vocablos obscenos? Y aún sostiene que la bestia «atiende más, cuando es mas gruesa y soez la palabra que de su boca ha salido. Si en el animal cupiese una chispa de sentido, de seguro pensaría que el mayor mal de los males es el tratar con las bestias provistas de raciocinio.

Debe convencerse que el cariño

es mejor medio para intentar el domarles, que el castigo cuando se haga necesario ha de ser suave, debiéndose ensayar mucho antes el encarte, que el grito es muchas veces un acicate, pero que no necesita ser una frase gorda, que el animal no la entienda, para que avive sus nervios y trabaje. Si el apelar a la vara llegase a ser necesario, deberá ser siempre el lomo quien la sacudida aguante, pero nunca la cabeza ni los huesos, como tampoco será ocurrencia aconsejable cogérlo por las orejas cuando quiera sujetarle. Tratos de éstos hacen al caballo o mulo arisco, y las coces, cabezazos y mordiscos es lo que suele sacar el que se empeña en seguir ese camino, que no es el mejor sistema para el que sabe enseñarle.

Del morro puede agarrarles aunque se les haga sangre, pues es un mal que lo sienten, y sin despertar sus instintos vengativos que como todos los tienen, a cumplir lo que les mandan se avienen.

El peón, el jornalero que sabe tratar bien a los animales es una adquisición para el hacendado y debe mirarlo mucho, pues de otro modo está expuesto a que se los malicie y los haga ingobernables.

Si a un suelo abertal le falta el elemento calizo es una masa dura y compacta donde no es posible el cultivo, pues la cal, mulliendo el terreno permite que el aire y el agua a través de la arcilla puedan abrirse camino.

Los abonos químicos tampoco pueden producir efecto si no encuentran a mano el elemento calizo, que éste ha de ser el reactivo con el cual asociados aquéllos, permiten quede libre el producto que a las plantas ha de servir de alimento.

No hay por tanto elemento componente del suelo labrantío que como la cal, desempeñe tantos oficios y procurar que aquél lo contenga, es hacer el suelo fructífero. Si tu finca presenta abundantes brezos, aulagas o helechos, ya puedes asegurar que la cal añadida en ella surtirá buenos efectos.

En tierras de acidez marcada y usando la cal con tiento, es fácil asegurarte ganará en fertilidad casi un cincuenta por ciento.

Daniel NAGORE

Se pone en vigor la Reforma Agraria de las Constituyentes

Se liquidará el régimen que estableció Velayos sobre los trigos

UN ESTATUTO QUE RESUELVA TODOS LOS PROBLEMAS DEL CAMPO

El ministro de Agricultura invitó la mayor parte del Consejo del martes dando cuenta de proyectos y planes de su departamento. Especialmente habló del proyecto de Re-

forma de la Reforma agraria. Se trata de una ley muy breve—sólo tiene cinco artículos—por virtud de la cual se restablece en todo su vigor la que aprobaron las Constituyentes, y que luego fué modificada por las últimas Cortes. El Gobierno estudió la posibilidad de restablecer aquella ley por medio de otra que constase de un solo artículo y que se limitase a derogar todas las modificaciones posteriores, pero el señor Ruiz Funes ha creído preferible hacer este proyecto, que comprende algunos matices interesantes.

También habló el ministro del problema del trigo, y llevó un proyecto de decreto para liquidar el régimen establecido por el señor Velayos. Hay que tener presente que antes de julio deberán salir más de 380.000 toneladas que están almacenadas. Para otro Consejo dejó el señor Ruiz Funes la exposición de dos proyectos de importancia: el de arrendamientos rústicos, y otro a través del cual se establecen normas para que los arrendatarios puedan pasar a tener propiedad de las tierras. El ministro dijo que tenía preparado un verdadero Estatuto agrícola que resuelva todos los problemas del campo.

Papelería - Librería

Material Escolar-Objetos de escritorio-Lápices-Plumas-Plumas estilográficas-Cuadernos-Libros Rayados Pinturas-Sobres-Estuches P a p e l e s c r i b i r Material para dibujo Papel timbrado-Trabajos de imprenta-Esquelas funerales - Juguete instructivo Material Pedagógico y todo lo del Ramo, de los mejores precios en

Casa VICEN VILA
Plaza Ramón Benito Aceña, 3
SORIA

EDITORIAL URBION
Especialidad en trabajos tipográficos

El pan de familia sometido a la tasa

Su precio lo fijará cada mes los Comités provinciales Reguladores del mercado Triguero

Madrid.—La «Gaceta» del miércoles ha publicado un decreto, por el que dispone que, a partir de su publicación, quedará sometido a tasa el pan que se elabore en piezas de 500 gramos de peso, que, como las de peso de 1.000 o más gramos, continuará siendo de forma redonda o alargada, pero de superficie lisa, constituyendo la clase denominada «pan de familia», y del cual se elaborará la cantidad suficiente para el abasto.

La vigilancia del peso del pan será en toda España facultad de las autoridades municipales, quienes la ejercerán por sí mismas o por medio de sus delegados o agentes, sin perjuicio de las atribuciones que competen a los Comités provinciales Reguladores del Mercado Triguero.

Los repesos se efectuarán tanto en toda España facultad de las autoridades municipales, quienes la ejercerán por sí mismas o por medio de sus delegados o agentes, sin perjuicio de las atribuciones que competen a los Comités provinciales Reguladores del Mercado Triguero.

El precio del «pan de familia» se determinará cada mes por los Comités provinciales del Mercado Triguero, partiendo de la tasa mínima de la harina empleada para su elaboración mientras exista el régimen de tasas y, caso contrario, sobre el precio de las harinas determinado según las prescripciones del decreto de 19 de enero de 1934.

Baja en Madrid la carne de cordero

El gobernador civil de Madrid ha aprobado la siguiente regulación de precios de venta de las carnes de cordero, que le fué elevada por aquella Alcaldía-Presidencial a propuesta de la Delegación de Abastos:

Chuletas, 4'20 pesetas kilo; pierna, 3'80; paletilla, 3'40; falda y pescezo, 2'80 pesetas.

Los anteriores precios representan, con relación a los que rigieron hasta la actualidad, una baja de veinte céntimos en kilo, y empezó a regir ayer miércoles.



Cuide usted su estómago

porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Embellecimiento de la vida rural por las labradoras

Por L. H. ROBREDO
Ingeniero Agrónomo

(Conclusión)

En carros o en el suelo, puestos fijos de bizcochos, rosquillas, dulces, caramelos, empanadas. Botellas de «caña» y calderas de pulpo. Abundancia de vino en panzudos toneles, que expenden panzudos taberneros. Vendedores ambulantes que os aturden. «Carteristas» que os atisban. Humo y ruido por todas partes.

Luego de la misa, sale la procesión en la que la imagen de la santa es seguida en algunos casos por devotas que van de rodillas cumpliendo una promesa...

Después de comer suena la música, estallan los cohetes, ármase el corró de baile y los alegres compases de la «Muiñeira» lo mueven todo: mueven las rapazas, los rapaces, los viejos y hasta algún puesto de venta mal llamado «fijo».

En vísperas de elecciones hay reunión política o mitin, al que no dejan de asistir mujeres. Hay orador que, halagándolos, suelen hablarles más de sus derechos que de sus deberes. Y aunque procura demostrar el desinterés de su propaganda, algún viejo dice al oído del que está a su lado: «Cando o fai, a súa conta lle ten» (1). Y esta afirmación es más general entre las mujeres, que, calladas, dicen lo mismo con los ojos.

Se reúnen también con motivo de conferencias agrícolas o pecuarias dadas por técnicos. A éstas acuden, tanto o más que los hombres, las mujeres, aunque previamente desconocen del conocimiento práctico del señorito que va a hablar.

Pero estas conferencias por el personal del Ministerio de Agricultura llegaron a despertar interés entre aldeanos y aldeanas cuando se daban con proyecciones cinematográficas de asuntos pertinentes; se les dejaban muestras de abonos, semillas y folletos de divulgación, y veían funcionar máquinas adecuadas. Esto es, cuando se les convencía más por el hecho que por la palabra. Prueba de ello es que al finalizar se acercaban pidiendo datos o haciendo consultas con sincera atención.

Hay reuniones particulares, caseiros, con motivo de hilar la lana.

Son las llamadas «fiadas». Se reúnen las mujeres en una casa con el fin de hilar para la dueña de la misma. Recompensándoles solamente con la cena, están contentas, y la alegría y el número de muchachas aumenta, no porque venga la gaita sino porque de ésta acuden mozos para «paliquear» y bailar concluida la tarea.

Y aunque apenas se cultiva ya el lino, se reúnen también las mozas en una casa para «tascar» el lino, o sea macerar éste para quitarle las aristas y hacer después las «estri-

gas», o sean los envoltorios de lino que luego se ponen en la rueca.

Relaciones sociales sólo las tienen con los vecinos, pero con frecuencia no son amistosas, debido a originarse pleitos por agua, deslinde, servidumbres, retractos, rentas, etc., determinando rencillas y callados odios (1). Los hombres pasan algún rato en tabernas o tiendas de abastos próximas.

El cumplimiento de deberes religiosos se limita a ir a misa los domingos y algunas fiestas que se celebran en el año. Las mujeres suelen ir a confesar, especialmente cuando hay misiones religiosas en las aldeas. Los hombres no acostumbran a hacer esa práctica.

Lecturas y recreos.—No dedican tiempo a leer por las muchas ocupaciones que tienen. Son contadas las personas que leen algún periódico. Las mujeres jóvenes acuden a los bailes que se celebran en algunas casas o en salones públicos y, sobre todo, a las romerías, de las que ya hemos hablado.

En qué puede hacer la madre economías.—Economías de tiempo, casi ninguna, por los muchos trabajos que pesan sobre la madre de familia por las razones que ya antes hemos expuesto.

Economías de dinero, en muy excepcionales casos, por la venta de ganado vacuno o de cerda. Cuando la consigue de alguna importancia es cuando recibe los girores que, envueltos en la carta llena de cariño y de recuerdos, envía el hijo o el marido desde América.

(1) Tienen más propensión que en otras regiones a entablar pleitos.

LABRADORES:

Os interesa conocer en nuestra SECCION DE ANUNCIOS POR PALABRAS la

BOLSA DEL AGRICULTOR
en ella encontrarán noticias sobre compras y ventas de fincas ganadas, productos, máquinas y demás útiles agrícolas

Los paladares exquisitos piden siempre

«Anis del Gato»

que fabrica en QUEL (Logroño)

PEDRO DE BLAS

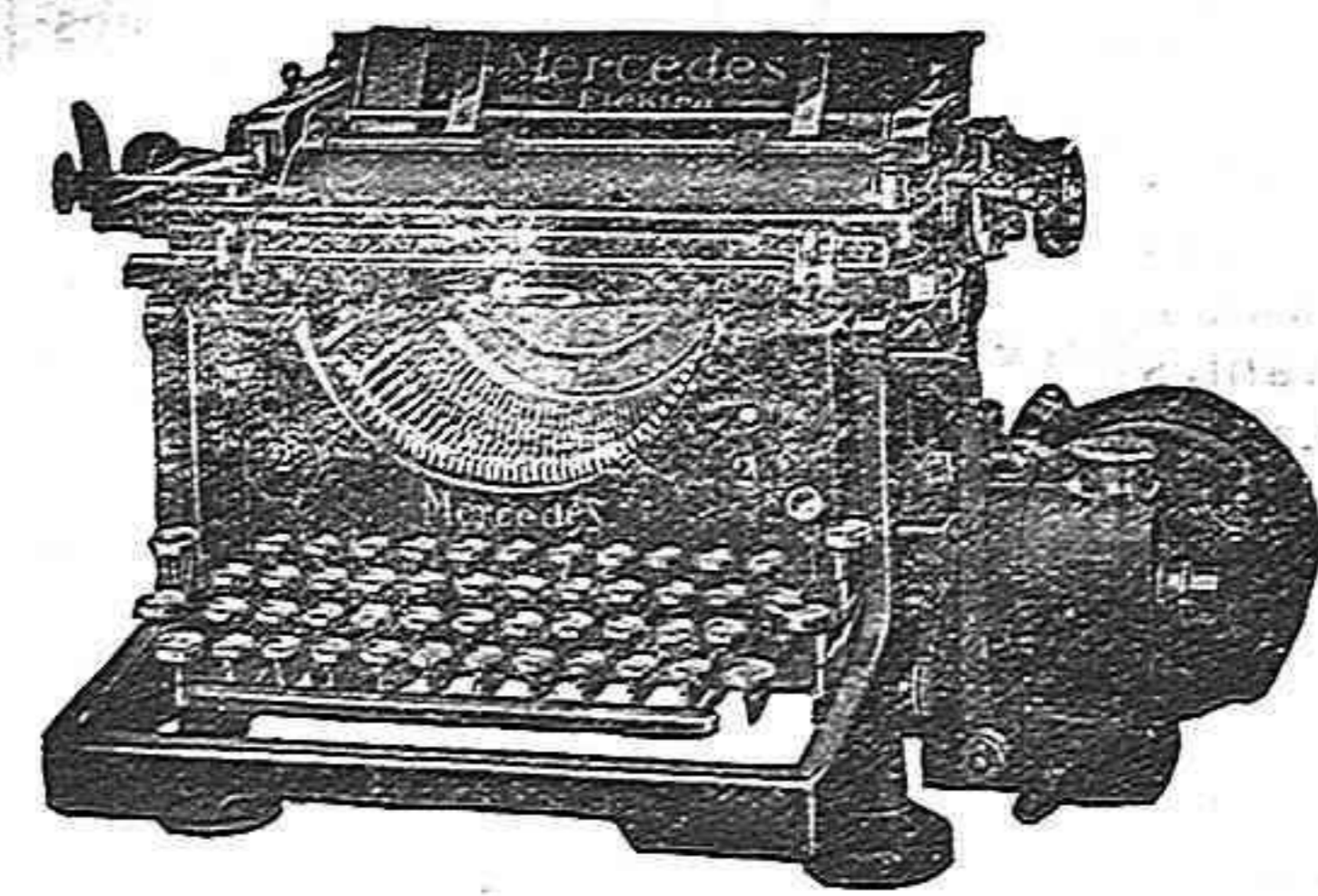
Haga sus pedidos en SORIA y su provincia a

FELIX MARTINEZ

Canalejas, 50, SORIA

¡Invento sensacional!!

MERCEDES ELECTRA



Mercedes Favorit, nueva creación y Exprés número 6. Única máquina desmontable, manejo suave, 5 pulsaciones. Rapidísima, 20 copias a la vez.

La primera máquina de escribir que funciona por electricidad.

Calculadoras Lipsia para todas operaciones y sumadoras. Procedentes de cambios por la sin par máquina Mercedes, vendo máquinas de ocasión en inmejorables condiciones. Accesorios y reparaciones de todas las marcas, cintas, papel de carbón, etc.

Pida detalles y máquina a prueba al Representante General Otto Herzog. Madrid, Andrés Mellado, 32. - Teléfono 35.634



MERCEDES PORTATIL. Nuevo modelo, rápida y silenciosa. Al alcance de todas las personas.

Table with subscription rates: Un año 7,50 pesetas, Semestre 4, Trimestre 2, Extranjero: año 15.

La sesión de Cortes del martes La Comisión de Actas en el día de ayer

(Viene de la página 1.ª)

hacemos por cobardía; nosotros sabemos bien que defender en estos momentos nuestras vidas y nuestras haciendas es un honor, pero que defender a España es un deber que para nosotros...

(La mayoría interrumpe, por lo que no se oye el final del párrafo del señor Goicoechea, que abandona el salón seguido de los diputados de Renovación Española.)

El señor Martínez Barrio dice a la Cámara, que en ausencia de las minorías de A. Popular y R. Española, unido a que se va a discutir a continuación el dictamen de anulación de las actas de Granada, le obliga a manifestar la necesidad en que están los grupos que quedan en la Cámara, de explicar con toda detención y como si los diputados de las minorías popular agraria y Renovación Española estuvieran presentes, para que el país lo sepa, por qué se toma el acuerdo de anulación. Lamentó—dice—que nos priven de su colaboración las representaciones de esos grupos. Yo espero y deseo que no sean definitivas sus decisiones y que vuelvan pronto a ocupar sus escaños.

Para el régimen parlamentario el monólogo es siempre perjudicial y el diálogo necesario.

Interviene el señor Lamamié de Clairac. Dice que se une a la declaración hecha por Acción Popular y Renovación Española, pero antes quiere explicar algunos hechos. Alude a la dimisión del señor Prieto como presidente de la Comisión de Actas. (El señor Prieto pide la palabra.)

Se ausentan los tradicionalistas

Sigue el señor Lamamié de Clairac. Dice que una cuestión de actas les interesa menos que otros problemas. Para ellos esto significa algo más como síntoma, ya que estos hechos rebasan lo que fué el pacto del Frente Popular, y el Gobierno no tiene control alguno sobre la mayoría.

Nosotros que no vinimos al Parlamento por nuestro gusto, sino porque no tenemos otro remedio de defender nuestros ideales, estamos en este juego, pero con la condición de que las reglas del mismo se observen por todos. Nosotros, fieles a nuestros ideales, tenemos que marcharnos como se han marchado los restantes grupos de derecha. (El señor Lamamié abandona el salón, seguido de los diputados tradicionalistas.)

La actitud de la Lliga

El señor Martínez Barrio concede la palabra al señor Ventosa. Este comienza diciendo que hace algunos días, junto con otros jefes de los grupos parlamentarios, tuvo el honor de visitar al señor presidente del Consejo para exponerle sus recelos y lo que eran sus deseos en cuanto a la discusión de las actas. Aquellos recelos eran que pudiera ocurrir lo que ha ocurrido. Por las manifestaciones hechas aquí esta tarde, por la nota del que fué presidente de la Comisión de Actas, señor Prieto, al dimitir el cargo, es evidente que no se ha discutido normalmente esas actas ni se van a dar garantías a los representantes de los grupos de oposición. La escrupulosidad en la discusión de las actas es la esencia misma del régimen parlamentario. Lo contrario es falsear la opinión manifestada en las elecciones.

Recuerda las palabras del señor Azaña poco después de ocupar la jefatura del Gobierno ante un micrófono. Algunos días después dije en un acto público que era necesaria la convivencia y que había que saber perder y reconocer el derecho y el deber de gobernar los que habían ganado, colaborando con el Gobierno desde la oposición; pero esta colaboración exige que se respeten los intereses y los derechos de todos, y esto no se ha hecho así. Ya veis el resultado. Manifestó que no se retirarían pero que tampoco intervendrían en la discusión de ningún dictamen.

La nota de Acción Popular

Las cuartillas leídas por el señor Giménez Fernández en la sesión de Cortes decían así:

«Señores diputados: Pensaba que siguiendo el orden seguido en la Comisión, iban a ser debatidos, primero, las actas relativas a la provincia de Cáceres. Es igual, la cuestión que me toca plantear, lo mismo se puede hacer con aquella ocasión que con la de las actas de Granada. En nombre de la minoría popular agraria, me interesa, pues, formular determinadas declaraciones, hechas ya en el seno de la Comisión de Actas por sus representantes y reiteradas aquí en forma sucinta ante la Cámara y ante el país.

Es indudable, señores diputados, que no hemos tenido la fortuna de convencer a los representantes de la mayoría de la Comisión de Actas sobre la necesidad de fijar un criterio objetivo y único aplicable a los distintos casos que el examen de las protestas pudiera presentar. Se ha preferido, por el contrario, examinar separadamente cada caso, y ello, a nuestro entender, origina notoria desigualdad y daño, no ya al legítimo deseo de las minorías que se estiman perjudicadas, sino lo que es muchísimo peor, prestigio del propio Parlamento, al cual no puede ser indiferente una constitución basada en un criterio jurídico o la nacida de imponer criterios partidistas e irritantes, por lo que tienen de desigualdad y peligrosos, por el camino que inician de sustituir la aceptación de resultados electorales por una clara alteración parcial de los mismos.

Por eso, y si se hubiera puesto a discusión el dictamen sobre las elecciones de Cáceres, hubiéramos hecho constar como la aceptación de aquel criterio por nuestra parte supone la demostración de la mejor voluntad, porque la declaración de su validez suponía prescindir de convicción moral por una razón procesal alegada de que lo reiterado de las protestas incapacitaban para examinar el fondo del asunto. A nuestro modesto entender no hay derecho a cerrar los ojos a la realidad, y por esas razones de tipo procesal dejar de ver los documentos notariales presentados que implican al hecho de que merced a determinadas sustituciones, una mayoría de 6.000 votos que existía a favor de los candidatos derrotados se transformó en una mayoría de 2.000 votos a favor de los que hoy vienen proclamados.

Con ese criterio que ya se sentó en la Comisión, acudimos nosotros a examinar el caso que hoy se nos presenta y no solo ocurrió que lo grave de aquel criterio de prescindir de los motivos o convicción moral para acudir a las razones procesales, se vio acentuado porque aquel criterio se abandonaba cuando nos favorecía a nosotros, como ocurría en este caso. Y es indudable, por tanto, que nosotros no podemos dejar de consignar aquí nuestras declaraciones en esta cuestión.

Conste, pues, que nuestra minoría no tiene inconveniente en aceptar un solo criterio admirable, el que prefiera la mayoría: legalista o de convicción moral; de dureza, declarando la nulidad de ciertas Actas o de la templanza, limitándose a sancionar defectos parciales, sin llegar a aquella declaración grave. Pero, por el contrario, plantear la discusión con criterio partidista, distinto en cada caso, ni nos parece justo ni conveniente para el prestigio del Parlamento, ni útil, porque no llegaría a conmover lo anunciado y preconcebido de la resolución, y, finalmente, importuno, por el retraso que ello traería a la constitución del Parlamento.

Ante esa incongruencia de actitudes que implicaría el triunfo de un criterio político en el examen e invalidación de los mandatos electorales, la confianza de la minoría popular Agraria en la ecuanimidad de la Cámara está a punto de quebrantarse e incluso de desaparecer.

Se aprobaron las actas de Salamanca a excepción de la del señor Lamamié de Clairac

Madrid, 2.—La Comisión de actas reunida en sesión permanente, ayer acordó la nulidad de las elecciones en Orense, ha emitido dictamen favorable a la validez de las actas de Salamanca, con un voto particular de socialistas y comunistas, y ha declarado la incapacidad del señor Lamamié de Clairac, proponiendo, por corrimiento de puestos, la proclamación del señor Villalobos.

También acordó la validez de las actas de Albacete, proclamando al señor Prat, socialista, en lugar del señor Lopez, progresista, con un voto particular de socialistas y comunistas y emitir dictamen favorable para la validez de la elección en Lugo.

Con el dictamen sobre las actas de la Coruña terminó ayer su actuación la Comisión de Actas.

En la sesión que celebró el martes por la noche acordó la anulación de las elecciones en Cuenca y la aprobación de las actas de Baleares, con el voto en contra de la minoría socialista.

Pensamos que el voto de las Cortes va a ocasionar una sentencia que, de prosperar, representaría la sustitución de la voluntad popular, base de un régimen democrático, por el imperio absoluto de una mayoría, discutible esencia de los regímenes totalitarios. Y no queremos compartir, ni siquiera con la apariencia de una colaboración, que no sería otra cosa que una posición protestaria estéril, la responsabilidad del resultado de la composición de un Parlamento que si se apartase de la inequívoca expresión de la voluntad nacional podría convertir a los ojos de la gente en organismo faccioso lo que la Constitución y el país quieren que sea la más pura expresión de la democracia.»

Después el señor Giménez Fernández pronunció las siguientes palabras:

«Libre tenéis el camino. Constituid el Parlamento como os plazca. No ya con nuestros discursos o con nuestros votos, pero ni siquiera con nuestra presencia seremos un obstáculo a la libertad y a la rapidez de vuestras deliberaciones. De lo que hagáis dependerá que el Parlamento sea el conjunto armónico de de posiciones contrapuestas, pero encaminadas al bien de la nación y de la República; un juego normal de honesta convivencia o el imperio de una voluntad mayoritaria nutrida de esencias dictatoriales. Al retirarnos en esta solemne ocasión en espera de vuestros actos, dejamos en vuestras manos, señores de la mayoría, la suerte del sistema Parlamentario. No tengo más que decir.»

A continuación intervinieron los señores Rubio Chavarri, Polanco, Guerra del Río, Prieto, Portela, Bugeda, y Valentín.

A las nueve menos cuarto se suspende la sesión y se reanuda a las diez menos veinte, para la lectura a varias dictámenes, entre ellos uno dando cuenta del nombramiento del señor Baeza Medina para Presidente de la Comisión de actas. Se levantó la sesión a las diez menos cuarto.

Atención agricultores

LA MUTUA DE SEGUROS AGRICOLAS

fundada por M. A. P. F. R. E. Responde de los accidentes del trabajo que puedan ocurrir a vuestros obreros.

Afiliándoos a ella encontraréis seguridad en el cumplimiento de las leyes vigentes y ventajas económicas en vuestros seguros lo mismo en ACCIDENTES que en INCENDIOS y PEDRISCO.

Delegación Provincial; Aurelio la Banda. San Lorenzo N.º 1 Soria

BANCO DE ESPAÑA Emisión de Obligaciones del Tesoro al 4 por 100 y cuatro años fecha

Para canjear las emitidas en 12 de Abril de 1934, al 5 por 100, que vencen el día 12 de Abril próximo, y suscripción a metálico por la cantidad que se solicite a reembolso

Conforme a lo dispuesto por decreto del Ministerio de Hacienda, la Dirección general del Tesoro y Seguros ha de emitir Obligaciones al portador de 500 y de 5.000 pesetas cada una, que llevarán la fecha de 11 de Abril de 1936, reintegrables al plazo de cuatro años, con interés a razón de 4 por 100 anual, pagadero trimestralmente a los vencimientos de 11 de Enero, 11 de Abril, 11 de Julio y 11 de Octubre de cada año, mediante cupones unidos a los títulos, siendo el primer vencimiento de intereses el 11 de Julio de 1936.

Dicha emisión se hará a la par, por la suma de 500 millones de pesetas, y será destinada, en primer término, a canjear por su valor nominal las Obligaciones al 5 por 100 que por igual suma vencen el día 12 de Abril próximo, en la cantidad que no se presente para ser reembolsada a metálico en el plazo que luego se dirá.

Estas Obligaciones estarán exentas de impuestos presentes y futuros, incluso el de timbre en las operaciones pignoraticias, en que las mismas constituyan la garantía; tendrán la consideración de efectos públicos, y en el caso de realizarse alguna operación de consolidación de Deuda, antes del vencimiento de ellas, serán admitidas como efectivo y sin sujeción a prorrogo, por su capital e intereses vencidos. El Tesoro se reserva la facultad de retirarse de la circulación, total y parcialmente, antes de su vencimiento, mediante el pago del capital y los intereses devengados hasta el día fijado para la recogida.

Este Establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, tanto en Madrid como en sus Sucursales mediante la presentación de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Las mencionadas Obligaciones serán admitidas por el Banco en garantía de operaciones, hasta por el 90 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par.

Canje o reembolso

Los tenedores de las Obligaciones al 5 por 100 con vencimiento al 12 del próximo Abril, que no estén conformes con su renovación, habrán de presentarlas a reembolso en las Cajas del Banco, en Madrid o en cualquiera de sus Sucursales o Agencias, hasta el 7 del mismo mes inclusive, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección general del Tesoro y Seguros; entendiéndose que aquellas personas que no las hayan presentado al reembolso en el indicado plazo, se considerará que optan por la renovación de ellas por los nuevos títulos al 4 por 100 y cuatro años fecha, o sea al vencimiento de 11 de Abril de 1940, debiendo, a tal fin, conservarlas en su poder hasta que, confeccionadas las nuevas Obligaciones, se realice el canje por el Banco de España, previa la presentación de las vencidas, bajo facturas que facilitará este Establecimiento, cuando se anuncie la operación.

Respecto a los tenedores de Obligaciones consignadas en este Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que opten por el reembolso, habrán de presentar previamente sus resguardos o pólizas en nuestras Oficinas de Madrid o Sucursales, donde se hallasen depositadas, hasta dicho día 7, o avisarlo por escrito con la suficiente antelación para que el aviso llegue a poder del Banco dentro del citado plazo, pues, en otro caso, se entenderá que tales tenedores están conformes con la renovación y sus Obligaciones serán canjeadas por las que ahora se emitan al 4 por 100, sin necesidad de gestión alguna por su parte.

La presentación de facturas de las mencionadas Obligaciones al 5 por 100 (ya en rama o en depósito o garantía) al canje por las nuevas que se emiten, se realizará por medio de Agente de Cambio y Bolsa, o Corredor de Comercio en las plazas donde no hubiere Agentes; siendo por cuenta del Tesoro el correteaje oficial, y teniendo aquellos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin percibir otro derecho que el de correteaje antes mencionado.

Suscripción a metálico

Por la cantidad de Obligaciones del Tesoro al 5 por 100, presentada a reembolso, se abrirá suscripción el día 11 de Abril próximo, en Madrid y, si procede, en todas las Sucursales (exceptuando las de Canarias y Melilla), salvo que, por disposición oficial, se acuerde limitar las plazas en que haya de efectuarse.

Normas de la suscripción

Los pedidos se harán por cantidades que no sean inferiores a 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocien; debiendo todos ellos ser intervenidos por Agentes de Cambio y Bolsa, o Corredor de Comercio, en las plazas en que no hubiera Agente; siendo por cuenta del Tesoro el abono del correteaje oficial, y teniendo aquéllos la obligación de facilitar al suscriptor que así lo solicite, póliza de la operación, sin percibir otro devengo arancelario que el antes mencionado correteaje.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, entregando el Establecimiento recibos de suscripción, que serán canjeados por resguardos y éstos, en su día, por las carpetas provisionales que se emitirán en equivalencia de los títulos definitivos.

La suscripción estará abierta el día 11 de Abril próximo, durante las horas corrientes de Caja, y en el caso de que la cantidad pedida exceda de la que, después de conocido el total de solicitudes de reembolso, resulte disponible para dicha suscripción, se efectuará el prorrateo, con arreglo a las siguientes bases:

- a) Los pedidos de suscripción que no excedan de pesetas 5.000, serán aceptados íntegramente y no quedarán sometidos a prorrateo más que en el caso de que, mediante ellos, se cubriese con exceso la cantidad ofrecida en suscripción.
Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no deberá presentarse más que una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán acumuladas todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menores, o bien de mayor cantidad, y sobre tal base se les hará el prorrateo, si procede, y la adjudicación.
b) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón de coeficiente que resulte en el prorrateo, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y por tanto, sólo quedarán sujetas a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a la expresada cifra.
c) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor, al que corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que resulte, prescindiendo de la fracción.
d) El sobrante de títulos que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo, será adjudicado en la forma que fije la Dirección general del Tesoro y Seguros.

Una vez que se haya practicado el prorrateo y calculado el efectivo sobrante de cada suscripción, se devolverá ésta a los respectivos suscriptores, previo anuncio que oportunamente se publicará.

Si no se cubriese la operación en el expresado día, continuará abierta y habrá de percibirse, en las suscripciones que se realicen a partir del siguiente además del principal, el importe de los intereses corridos desde la expresada fecha en que empiezan a devengar los títulos.

(c) Ministerio de Cultura 2005